

**-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL-.**



**POPULISMO DEL SIGLO XXI, EL DESAFÍO A LA
CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: EL CASO DE
MÉXICO 2018 -2021**

**PRESENTA:
JORGE GILBERTO SAMANIEGO GÓMEZ**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. DAVID ROCHA ROMERO**

Tijuana, B.C. Diciembre del 2022

Contenido

<u>CAPITULO 1</u>	3
<u>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	3
<u>2. JUSTIFICACIÓN</u>	4
<u>3. PREGUNTAS DE INVESTIGACION</u>	5
<u>4. OBJETIVO GENERAL</u>	6
<u>5. OBJETIVOS PARTICULARES</u>	6
<u>6. HIPÓTESIS GENERAL</u>	7
<u>7. INTRODUCCIÓN</u>	8
<u>CAPITULO 2</u>	12
<u>8. CONCEPTUALIZACION DEL POPULISMO</u>	12
<u>8.1 Tipos de Populismo</u>	17
<u>9. RENDICION DE CUENTAS EN LA DEMOCRACIA</u>	20
<u>9.1 Correlación Entre Populismo y Corrupción</u>	22
<u>10. LA DEMOCRACIA ANTE POPULISMO</u>	26
<u>10.1 Democracia “Populista” Vs Democracia Liberal</u>	31
<u>11. EL DEBATE EN TORNO A LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA</u>	34
<u>CAPITULO 3</u>	38
<u>12. EVALUACION COMPARATIVA DE LA DEMOCRACIA: Bolivia, Brasil, México y Venezuela.</u>	38
<u>12.1 Evaluación de la democracia: The Economist Intelligence Unit.</u>	39
<u>12.2 Evaluación de la Democracia: IDEA</u>	47
<u>12.3 Evaluación de la Democracia: World Justice Project</u>	50
<u>12.4 Evaluacion de la Democracia: Reporteros Sin Fronteras</u>	63
<u>12.5 Evaluación de la Democracia: Transparcy International</u>	65
<u>CAPITULO 4</u>	69
<u>13. EVALUANDO LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MEXICO</u>	69
<u>CONCLUSIONES.</u>	77
<u>REFERENCIAS</u>	84

CAPÍTULO 1

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde fines del siglo XX, en América Latina, Europa y partes de Asia ha resurgido el fenómeno del populismo con una forma diferente de gobernar y hacer política. Este fenómeno se presenta con cierta valoración negativa en diversas regiones. El populismo se manifiesta en el espectro político tanto de la izquierda como de la derecha, afectando la democracia. En este contexto, existen países de América Latina donde la democracia se ha visto debilitada tras la implementación de un gobierno populista con sesgos autoritarios y opacidad en términos de transparencia. Coincidentemente, estos países, que presentan una democracia debilitada, también enfrentan importantes problemas sociales, económicos y políticos: Venezuela, Cuba, Bolivia y Argentina son algunos de los casos más representativos.

En sus orígenes, el populismo fue, para las ciencias sociales, un fenómeno político vinculado a la transformación de la sociedad tradicional o rural en una sociedad moderna o industrial. A mediados del siglo XX, el debate sobre el populismo estuvo impulsado por la aparición, en América Latina, de diversas experiencias políticas nacionalistas —de Nkrumah a Perón pasando por Nasser, Cárdenas y Trujillo— que eran difíciles de interpretar con los paradigmas de la democracia liberal tradicional.

Actualmente, el populismo se configura como la idea de una oposición política natural entre un pueblo (mayoría excluida) y una élite (minoría dominante), donde el pueblo es víctima de los

privilegios de la élite. En otras palabras, se plantea una lucha entre el bien (el pueblo) y el mal (la élite), siendo el papel del líder carismático transformar este orden social y económico para beneficiar al pueblo.

En última instancia, el populismo supone una reconfiguración del concepto de gobierno de mayoría liberal-democrática, sustituyéndolo por una noción de soberanía basada en la inclusión política de quienes apoyan al líder populista, relegando a un segundo plano formalismos, procedimientos e instituciones (Urbinati, 2019).

2. JUSTIFICACIÓN

Más allá de este rasgo unipersonal, el estudio del fenómeno populista ha llevado a identificar la conformación de una nueva dualidad práctica y conceptual en el estudio y descripción de los Estados en la era de la globalización y sus respectivos regímenes políticos: la diferencia u oposición entre una “Democracia Liberal” y una “Democracia Populista”.

La importancia de esta investigación radica en el arribo del populismo al espectro político de la izquierda en México, representado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y la amenaza que esto presenta para la democracia liberal del país. Actualmente, en el poder, el jefe de Estado ha cancelado fideicomisos, suprimido el presupuesto de órganos autónomos, reprochado instituciones de control y rendición de cuentas, y desacreditado medios de comunicación y manifestaciones de otros actores sociales.

La justificación de esta tesis se basa en el gobierno actual de México, que se presenta con una retórica y actuación populista. Además, se han registrado actos que han acentuado la disminución de la calidad de la democracia liberal en el país. Este trabajo permitirá mostrar la relación entre el gobierno populista y la baja calidad de la democracia liberal en México, así como concientizar e informar a la población sobre los riesgos que presenta un gobierno populista.

La presente investigación cuenta con las fuentes de información necesarias para llevarla a cabo. Proporcionará información útil para la ciudadanía, ofreciendo una mayor comprensión sobre el populismo, la democracia populista y la democracia liberal a partir de diversas conceptualizaciones. Además, beneficiará a futuras investigaciones sobre el tema, ya que esta investigación evaluará únicamente los primeros tres años del gobierno actual.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿De qué forma ha impactado el gobierno populista de Andrés Manuel López Obrador en la calidad de la democracia en México durante sus primeros tres años de gobierno?

¿Cuáles fueron las decisiones políticas y las acciones de gobierno que mayor influencia ejercieron en la modificación de las variables que determinan la calidad democrática de México entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021?

¿Cuáles han sido las variables más fuertemente afectadas por las decisiones populistas del Gobierno de A. M. López Obrador y cuáles las menos afectadas durante el periodo de análisis?

¿Se encuentra el régimen mexicano a medio camino de una transición hacia una democracia populista plena o los cambios se limitarán al actual periodo de gobierno?

4. OBJETIVO GENERAL

Identificar y describir el proceso de cambio de la democracia mexicana ocurrido entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021 para determinar si sigue siendo una democracia de corte liberal o si está transitando hacia la conformación de una democracia de tipo populista, de acuerdo con las respectivas caracterizaciones que la literatura en la materia establece.

5. OBJETIVOS PARTICULARES

a) Definir y aplicar al caso mexicano un esquema de análisis de la transición de su régimen democrático, a partir de las principales variables y fenómenos que los modelos de medición de la calidad democrática han estudiado y documentado.

b) Describir las etapas, acciones y principales resultados del gobierno de Andrés Manuel López Obrador entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021, en términos de cómo afectan la calidad del régimen democrático de México, medido por variables y factores.

c) Realizar un análisis comparado de la “velocidad” del cambio en las variables que miden la calidad de la democracia entre México, en el periodo bajo estudio, y otros países que tuvieron en el pasado reciente o remoto gobiernos nacionales de corte populista.

6. HIPÓTESIS GENERAL

En México, la elección de un gobierno de corte y programa populista ha producido un cambio de régimen que ha alterado su calidad democrática y lo ha puesto en ruta hacia un modelo similar a los adoptados en Bolivia, Brasil y Venezuela.

VARIABLES

Variable independiente: populismo

Variable dependiente: democracia

“Populismo del siglo XXI, el desafío a la calidad de la democracia: el caso de México 2018-2021”

JORGE GILBERTO SAMANIEGO GÓMEZ

7. INTRODUCCIÓN

Desde fines del siglo XX, en América Latina, Europa y partes de Asia ha surgido el fenómeno del populismo con una forma diferente de gobernar y hacer política. Este fenómeno se presenta con cierta valoración negativa en diversas regiones. El populismo se manifiesta en el espectro político tanto de la izquierda como de la derecha, afectando la democracia. En este contexto, existen países de América Latina donde la democracia se ha visto debilitada tras la implementación de un gobierno populista con sesgos autoritarios. Coincidentemente, estos países, que presentan una democracia debilitada, también enfrentan importantes problemas sociales, económicos y políticos: Venezuela, Cuba, Bolivia y Argentina son algunos de los casos más representativos.

En sus orígenes, el populismo fue, para las ciencias sociales, un fenómeno político vinculado a la transformación de la sociedad tradicional o rural en una sociedad moderna o industrial. A mediados del siglo XX, el debate sobre el populismo estuvo impulsado por la aparición, en América Latina, de diversas experiencias políticas nacionalistas —de Nkrumah a Perón pasando por Nasser, Cárdenas y Trujillo— que eran difíciles de interpretar con los paradigmas de la democracia liberal tradicional.

Actualmente, el populismo se configura como la idea de una oposición política natural entre un pueblo (mayoría excluida) y una élite (minoría dominante), donde el pueblo es víctima de los privilegios de la élite. En otras palabras, se plantea una lucha entre el bien (el pueblo) y el mal (la élite), siendo el papel del líder carismático transformar este orden social y económico para

beneficiar al pueblo. En última instancia, el populismo supone una reconfiguración del concepto de gobierno de mayoría liberal-democrática, sustituyéndolo por una noción de soberanía basada en la inclusión política de quienes apoyan al líder populista, relegando a un segundo plano formalismos, procedimientos e instituciones (Urbinati, 2019).

La ideología del populismo no es algo nuevo, pero es un fenómeno social y político que adquirió relevancia durante la crisis económica que comenzó en 2008. Esto no significa que no existiera antes, sino que simplemente no tenía suficiente fuerza electoral y política en las sociedades europeas como para desafiar a las fuerzas políticas tradicionales. Este fenómeno llegó con un impulso devastador a nuestros sistemas políticos. Aprovechando la situación financiera en diversos países, utilizó una retórica convincente dirigida a la población afectada por la crisis económica, provocando un sentimiento de abandono del gobierno y las instituciones tradicionales hacia los ciudadanos. Además, abrió una brecha cultural entre el pueblo y las élites de los sistemas políticos.

Esta nueva era de populismo llega por primera vez a México con Andrés Manuel López Obrador en 2018, quien se ha construido a sí mismo como un verdadero líder democrático contra la corrupción, el neoliberalismo y la política de las élites conservadoras. Su llegada al poder fue una victoria electoral con una cifra impresionante de votos a su favor. Su retórica populista en campaña, junto con la crisis financiera, fueron los ingredientes necesarios para obtener el triunfo en las urnas.

El populismo se ha vuelto más visible en la política de México bajo el mando del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunado al populismo, se han presentado diversos aspectos típicos de este fenómeno que desafían la democracia en el país. Este desafío ha provocado una retórica autoritaria contra las preferencias políticas y sociales, así como contra la libertad de expresión de los medios de comunicación.

Además, se ha manifestado en contra de instituciones autónomas de democracia, transparencia y regulación gubernamental. Dentro de sus iniciativas de mega proyectos emitidas al inicio de su sexenio —Tren Maya, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y refinería Dos Bocas— ha intentado blindar los procesos de licitaciones públicas y adjudicaciones directas, declarándolos asuntos de seguridad nacional para impedir la rendición de cuentas de dichas obras. Esto genera especulación sobre la corrupción que podría estar oculta detrás de estos proyectos.

El ataque a las organizaciones de la sociedad civil ha sido una constante durante los primeros tres años. Estos ataques se han transformado en iniciativas y reformas que tienen la clara intención de limitar y condicionar el financiamiento de dichas organizaciones. Estas organizaciones trabajan en dos grandes campos: brindan asistencia a personas que no reciben apoyo del gobierno y actúan como contrapeso social a través de la vigilancia de las acciones de gobierno. Las organizaciones no gubernamentales son instancias de participación democrática, y existe evidencia clara de que se les está limitando su derecho.

Por otra parte, el presidente utiliza su tribuna presidencial para atacar, denostar o calumniar a periodistas y medios de comunicación. La narrativa del ejecutivo contra los medios ha colocado en el centro de la discusión pública el papel del periodismo en México. Además, las garantías de seguridad para hacer periodismo en México son precarias y sigue sin implementarse una estrategia efectiva para ejercer la libertad de prensa sin repercusiones. Durante 2019 y 2020, fueron asesinadas 45 personas defensoras de derechos humanos en México. Entre ellas se encontraban defensoras y defensores del medio ambiente, comunitarios, de derechos civiles y políticos, y personas LGTBTTIQ+ (Red TDT, 2021).

Las preguntas de investigación para la presente tesis son: ¿De qué forma ha impactado el gobierno populista de Andrés Manuel López Obrador en la calidad de la democracia en México durante sus primeros tres años de gobierno? ¿Cuáles fueron las decisiones políticas y las acciones de gobierno que mayor influencia ejercieron en la modificación de las variables que determinan la calidad democrática de México entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021? ¿Cuáles han sido las variables más fuertemente afectadas por las decisiones populistas del Gobierno de A. M. López Obrador y cuáles las menos afectadas durante el periodo de análisis? ¿Se encuentra el régimen mexicano a medio camino de una transición hacia una democracia populista plena o los cambios se limitarán al actual periodo de gobierno? La hipótesis central de esta investigación es que, en México, la elección de un gobierno de corte y programa populista ha producido un cambio de régimen que ha alterado perjudicialmente su calidad democrática y lo ha puesto en ruta hacia un modelo similar a los adoptados en Bolivia, Brasil y Venezuela.

CAPÍTULO 2

8. CONCEPTUALIZACIÓN DEL POPULISMO

En sus orígenes, el populismo fue para las ciencias sociales un fenómeno político vinculado con la transformación de la sociedad tradicional o rural en una sociedad moderna o industrial. Se relaciona con fenómenos del fin del siglo XIX, como el movimiento de los narodniki en Rusia, el People's Party en Estados Unidos o el boulangisme en Francia. Posteriormente, desde mediados del siglo XX, el debate sobre el populismo se centró en la aparición de diversas experiencias políticas nacionalistas en las sociedades periféricas, particularmente en América Latina. Estas experiencias incluían figuras como Nkrumah, Perón y Nasser, que resultaban difíciles de interpretar con los paradigmas académicos e ideológicos tradicionales. Con los populismos emergió en América Latina un modelo socio-político de nuevo tipo, diferenciado de los hegemónicos de la época. G. Hermet considera la región como la "tierra elegida", al punto de suponer anacrónicamente que los caudillos del siglo XIX fueron precursores de los primeros populistas (Hermet, 2001).

En la actualidad, el populismo ha ganado visibilidad e importancia en la política contemporánea. Aunque el populismo no es un fenómeno nuevo, su popularidad actual ha intensificado y simultaneado su expansión en casi todos los países democráticos. Este fenómeno global ha

modificado la forma de hacer política y ha despertado el interés de estudiosos y ciudadanos por igual.

Actualmente, existen diversas definiciones sobre el populismo, lo que hace que su conceptualización sea problemática y controvertida en un contexto general. Algunos autores interpretan el populismo como una estrategia (Weyland, 2001), un estilo (Kenneth, 1995), una ideología (Mudde, 2004) o un discurso político (Hawkins, 2010), entre otras interpretaciones.

Al consultar diversas literaturas sobre populismo, se identifican tres tipos principales de definiciones. Los autores coinciden en que el populismo se caracteriza por la oposición entre el pueblo y la élite, en una narrativa polarizadora y con figuras homogéneas.

El primer tipo de definición considera al populismo como un fenómeno político en el que se reivindican a los marginados a través de la polarización entre el pueblo y la élite, con una figura del pueblo que, aunque difusa, es esencial. Los exponentes más emblemáticos de esta definición incluyen a Nelly Arenas (Arenas, 2016), Margaret Canovan (Canovan, 1981), Carlos De la Torre (De la Torre, 2013), Cas Mudde y Cristóbal Rovira (Mudde & Rovira, 2017) y Ernesto Laclau (Laclau, 2005).

La segunda forma de interpretación destaca que lo fundamental del populismo es su insistencia en la creación de una “verdadera comunidad”, idealizando a un grupo poblacional marginado o

autóctono, cuyo seguimiento y gobierno permitirían la creación o el regreso a un porvenir armónico. Los autores que definen el populismo de esta manera incluyen a Benjamín Arditi (Arditi, 2004), Steffen Vogel (Vogel, 2015) y Loris Zanatta (Zanatta, 2014).

Un subgrupo de esta interpretación señala que el populismo radica en la popularidad y el carisma del líder populista dentro de movimientos de masas no institucionalizados o medianamente institucionalizados, materializado en un liderazgo directo mediado por la exaltación de las emociones. Los representantes de este subgrupo incluyen a Kurt Weyland (Weyland, 2001) e Isaiah Berlin (Berlin, 1978).

En las conceptualizaciones descritas, es notoria la coincidencia en la idea de que el populismo provoca una resistencia entre el pueblo y la élite. Bajo esta premisa de polarización, el pueblo es visto como víctima y la élite como responsable de los daños. Es decir, se presenta una lucha entre el bien (el pueblo) y el mal (la élite), siendo este el criterio de mayor relevancia en la exclusión del concepto.

Existe una tercera definición que no es compartida colectivamente por otros autores. Para Urbinati, el populismo implica una desfiguración de los conceptos de gobierno de la mayoría y del pueblo, ofreciendo una noción de soberanía democrática basada en la inclusión política de aquellos que apoyan al líder populista, relegando a segundo plano los formalismos y procedimientos (Urbinati, 2019).

Dentro de su ideología, el populismo contiene tres núcleos principales: el pueblo, la élite y la voluntad general. Se considera que “el pueblo” es una construcción flexible, combinándose en tres significados: el pueblo como soberano, como gente común y como una nación (Mudde & Kaltwasser, 2017). A continuación, se ofrece una breve descripción de estos núcleos:

El pueblo como soberano: Es un cuerpo colectivo que, si no se toma en cuenta, puede movilizarse o rebelarse. Esta conceptualización proporciona unidad y fondo al concepto del pueblo, en lugar de referirse a una masa de individuos sin relación (Conovan, 2002).

El pueblo como gente común: Se refiere a un concepto de clase amplia que combina estatus socioeconómico con tradiciones culturales específicas y valores populares (Mudde & Kaltwasser, 2017).

El pueblo como nación: Utiliza el término “pueblo” para referirse a una comunidad nacional definida en términos cívicos (Mudde & Kaltwasser, 2017).

El segundo núcleo, la élite, se define en términos de moralidad y la separación entre el pueblo puro y la élite corrupta. Esta distinción no es situacional sino normal. Las élites corruptas deben

ser derrocadas no por su existencia, sino por haber traicionado moralmente al pueblo al que representan (Mudde & Kaltwasser, 2017).

El populismo generalmente define a la élite en términos económicos y al pueblo en términos nacionales. Argumenta que las élites no sólo ignoran los problemas del pueblo, sino que van en contra de él. Esta distinción moral permite al populismo fomentar el nacionalismo y ver a las élites como agentes externos (Mudde & Kaltwasser, 2017).

La idea de un “nosotros” frente a un “ellos” ayuda a legitimar la soberanía popular frente a la élite corrupta. Además, si esta élite corrupta es externa, esto no solo unifica al pueblo como concepto político, sino que también territorializa el conflicto, haciendo que “el pueblo” sea visto como la expresión de la voluntad nacional (Conovan, 2002).

El tercer núcleo, la voluntad general, se refiere a la idea de que la distinción moral entre élite corrupta y pueblo puro refuerza la noción de que una voluntad general puede existir. Una de las consecuencias prácticas del populismo es la promoción de instituciones que reflejen la voluntad general del pueblo y la crítica a aquellas que no la consideran (Mudde & Kaltwasser, 2017).

La voluntad general populista implica que esta voluntad es no solo transparente sino absoluta, legitimando el autoritarismo y los ataques a cualquiera que traicione la homogeneidad del pueblo (Mudde & Kaltwasser, 2017).

Finalmente, el liderazgo carismático es un elemento clave en todo movimiento populista. Los líderes carismáticos emergen de la combinación de necesidades sociales, expectativas humanas y su capacidad personal. La importancia de las condiciones sociales y políticas es fundamental para la creación de un líder carismático (Kolakowski, 2008).

Además del carisma, los líderes populistas a menudo muestran tendencias autoritarias. El autoritarismo no es exclusivo de los líderes populistas, pero los líderes populistas suelen tener características de carisma extraordinario (Weber, 2012).

En resumen, el populismo requiere un líder carismático con cualidades extraordinarias que surgen de las necesidades sociales y políticas. Un líder carismático tiene la capacidad de dividir el campo político entre el pueblo y la élite. El populismo es un discurso político que divide el mundo en dos bandos en una lucha continua: uno representado por la unificación del pueblo y el otro por una élite corrupta que abusa de su poder.

8.1 Tipos de Populismo

El populismo ha evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a diferentes circunstancias políticas, económicas y sociales. Para los fines de esta tesis, se presentan tres tipos de populismo en distintos períodos:

Populismo Clásico: Este tipo de populismo se relaciona con características de liderazgo, discurso y la articulación de grandes sectores de la población, como en los casos de Perón en Argentina, Vargas en Brasil y Cárdenas en México (Aibar & Vásquez, 2012). Según Arenas, los populismos clásicos se caracterizan por grandes reuniones de masas y plebiscitos en los que un líder es visto como la encarnación de los ideales populares (Arenas, 2010). Este populismo se distingue por la aplicación de medidas proteccionistas, la distribución de riquezas en función de las necesidades de cada sector de la población, y restricciones en el mercado para reavivar la identidad nacional (Aibar & Vásquez, 2012).

Neopopulismo: En los años ochenta, el neopopulismo se destacó por las relaciones comerciales con países de libre mercado, descuidando las capacidades industriales locales. Aunque mantenía la relación entre el líder y las masas, buscaba integrar estas últimas al mercado capitalista globalizado sin descuidar las políticas sociales (Rivas, 1999). Este tipo de populismo se redefine a las nuevas realidades de la globalización, tomando como soporte los problemas derivados de las viejas instituciones. Los líderes neopopulistas se presentaron como salvadores de la nación (Aristizábal, Guillermo, & Cardona, 2009). Ejemplos de líderes neopopulistas incluyen a Carlos Andrés Pérez de Venezuela, Carlos Menem de Argentina, Alberto Fujimori de Perú y Fernando Collor de Melo de Brasil (Patiño, 2007). Este modelo neoliberal se resumió en el Consenso de Washington, promovido por el FMI, el Banco Mundial y la Reserva Federal de Estados Unidos, que abogó por la apertura de mercados internacionales y la reducción del papel del Estado en la economía (Berumen, 2009).

Populismo Radical: Este tipo de populismo se caracteriza por prácticas autoritarias y caudillistas. Los líderes populistas radicales suelen tener discursos de confrontación con enemigos internos y externos, y dan gran importancia a la seguridad y defensa nacional mediante la inversión en equipos militares. Estos líderes suelen tener un discurso más radical y confrontativo en comparación con otras tendencias populistas. La tercera ola de populismo radical comenzó a fines de la década de 1990 con líderes como Hugo Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Lula da Silva en Brasil, Néstor Kirchner y Cristina Kirchner en Argentina, Fernando Lugo en Paraguay y Tabaré Vázquez en Uruguay. Estos líderes se opusieron a las políticas de libre mercado y promovieron la ideología del americanismo, viendo al pueblo como los discriminados y excluidos frente a una élite defensora del neoliberalismo (Rovira Kaltwasser, 2014).

Uno de los debates sobre el populismo es su relación con la democracia. La mayoría de los estudiosos, especialmente en Europa, consideran que el populismo es inherentemente antidemocrático, utilizando términos como "trastorno democrático" o "patología" de la democracia (Plattner, 2010). A pesar del debate, la relación entre populismo y democracia es generalmente más formulada que investigada, y esta relación es extremadamente ambigua y compleja (Mudde & Kaltwasser, 2012).

Estas tendencias de populismo radical se han observado en varios países de Latinoamérica con gobiernos populistas de izquierda. Para caracterizar el populismo de izquierda es necesario

entender su influencia a nivel interno y su articulación a nivel regional, como ocurrió con el Socialismo del Siglo XXI en Latinoamérica (Garrido, A, 2006).

Cabe mencionar que el populismo radical del siglo XXI no solo está presente en partidos de izquierda, sino también en partidos de derecha en Europa, Estados Unidos y recientemente en México y Brasil. Los populismos de izquierda y derecha tienen consecuencias diferentes: los primeros tienden a ser más inclusivos en los planos material, simbólico y político, mientras que los segundos tienen resultados más excluyentes (Mudde & Rovira Kaltwasser, 2013).

9. RENDICION DE CUENTAS EN LA DEMOCRACIA

Los gobiernos representativos se apoyan en mecanismos de control conocidos como “mecanismos horizontales”: la división de poderes y un sistema de pesos y contrapesos. Estos mecanismos establecen restricciones a los procesos legislativos para prevenir la “tiranía de la mayoría” (Monsiváis, 2006). De esta forma, se busca evitar abusos arbitrarios en las decisiones legislativas e impedir que los gobiernos actúen en contra del interés público. Sin embargo, estos mecanismos no pueden determinar el contenido de las políticas que deben adoptar los gobiernos en situaciones específicas (Monsiváis, 2006). Esta prerrogativa es independiente de cada gobierno y sus necesidades.

Para promover la legitimidad de las decisiones políticas y de las políticas públicas, un gobierno democrático debe someter sus acciones al veredicto de la opinión pública. De no hacerlo, estaría

rompiendo con la regla que fundamenta su autoridad: gobernar en función de los intereses de la ciudadanía a la que representa. La legitimidad democrática en un sistema representativo depende, por ende, de que las decisiones vinculantes estén sustentadas en razones públicas (Monsiváis, 2006).

La democracia representativa opera sobre una dualidad. El pueblo, el electorado o los ciudadanos no toman las decisiones sobre los asuntos públicos de forma directa (Manin, 1998); sin embargo, pueden exigir cuentas a los representantes electos por las decisiones tomadas. Esta dualidad permite, por un lado, ofrecer una representación política mediante un proceso que verifica si las decisiones de los gobernantes y representantes están alineadas con las demandas del electorado. Por otro lado, existe la posibilidad de coerción en las decisiones y acciones de los gobernantes. Así, en una democracia representativa no solo existe el riesgo de que los representantes/gobernantes no cumplan con los deseos del electorado, sino también el potencial riesgo de abuso e intromisión sobre los derechos de los ciudadanos (Manin, 1998).

La institucionalidad es un elemento clave en la democracia representativa. Es imperativo no solo que existan instituciones, sino que también se fortalezcan para obtener mejores resultados en las funciones y acciones democráticas. La democracia representativa proporciona un formato institucional adecuado para hacer compatibles los principios democráticos con la complejidad de las sociedades actuales (Monsiváis, 2006). Esta dualidad plantea algunas problemáticas en la democracia representativa, pero también estimula la formación de instituciones que vinculen, por un lado, las decisiones de quienes gobiernan con las preferencias políticas de los gobernados, y

por otro lado, minimicen los abusos del poder y protejan la libertad de los ciudadanos (Manin, 1998).

Cualquier esfuerzo de diseño institucional en términos de representación ciudadana debe cumplir un doble objetivo: impedir que los gobiernos abusen de su poder sin que esto implique una parálisis que les impida cumplir con sus funciones (Przeworski, 2010). La institucionalidad es, por lo tanto, fundamental para obtener resultados efectivos en la democracia representativa.

La representación ciudadana es una red institucional de la democracia representativa, comprometida con el pluralismo, aunque presenta cuestionamientos respecto a la confianza hacia el poder. El compromiso con el pluralismo se traduce en una imparcial equidistancia con cualquier doctrina comprensiva o concepción unívoca del bien común, condición elemental para que cualquier grupo o individuo sea escuchado en el proceso de toma de decisiones (Dahl, 1956).

9.1 Correlación Entre Populismo y Corrupción

Las prácticas populistas radicales han desafiado la democracia estableciendo sus ideologías a través de la polarización entre ciudadanos y la élite corrupta. Combatir la corrupción ha sido una prioridad para los partidos populistas o partidos opositores al establishment; sin embargo, existen evidencias de que estos partidos a menudo fallan en su intento de suprimir la corrupción e incluso la incrementan (Muller, 2017).

El populismo puede servir como correctivo para la democracia al llamar la atención sobre los ciudadanos descontentos o abstencionistas. En contraste, algunos ciudadanos pueden sentirse representados por los populistas y, como consecuencia, ratificar una mayor democracia. Según Mudde y Kaltwasser, los líderes populistas tienden a dismantelar instituciones democráticas clave una vez en el poder, socavando los valores democráticos (Mudde & Kaltwasser, 2012).

Existen ejemplos de gobiernos populistas que, durante sus campañas electorales, prometieron acabar con la corrupción y mejorar la democracia, pero que una vez en el poder no lograron resultados favorables para la democracia ni para la reducción de la corrupción.

Uno de estos ejemplos es el primer ministro populista de Hungría, Viktor Orbán. Desde que asumió el poder en 2010, Orbán ha promovido su propia agenda política e ideológica, aprovechándose de los temores públicos sobre la migración y argumentando que protege al pueblo húngaro de amenazas externas y de políticos que quieren debilitar el país (Muller, 2017).

Orbán llegó al poder después de varios gobiernos beneficiados por una corrupción generalizada. Para 2011, un año después de asumir el cargo, observadores notaron que Hungría estaba en una situación descrita como un Estado capturado por las élites cercanas a Orbán y su partido (Mong & Jancsics, 2016). Fazekas y Tóth, politólogos que analizan datos de contrataciones públicas, mostraron cómo el Estado capturado se había centralizado en una élite estrecha después de las elecciones de 2010 en Hungría. Las empresas beneficiadas por contratos públicos cambiaron y se

vincularon más estrechamente con la élite que rodeaba a Orbán y su partido (Fazekas & Tóth, 2016).

Aunque este tipo de prácticas no son ajenas en muchos gobiernos, la rendición de cuentas ante los ciudadanos y las instituciones autónomas es menos común. El gobierno de Orbán ha destruido garantías democráticas desde 2010, reduciendo la independencia judicial, la libertad de prensa y los derechos de las organizaciones no gubernamentales, elementos vitales para una democracia funcional (Kornai, 2015). Esto ha llevado a una situación en la que la regulación democrática no ha tenido efecto en la corrupción y el control sobre Hungría se ha consolidado después de 2010 (Fazekas & Tóth, 2016). Algunos estudiosos han clasificado a Hungría como una cleptocracia (Tóth & Hajdu, 2018).

Un segundo caso de corrupción bajo un gobierno populista es el del presidente Rodrigo Duterte de Filipinas, quien asumió el cargo en mayo de 2016. Duterte prometió combatir la corrupción y el crimen durante su campaña, y su lema fue “una voz, una nación”. Su habilidad para manipular los medios de comunicación y las masas contribuyó a su éxito electoral (McCargo, 2016).

El gobierno de Duterte ha sido reconocido internacionalmente por violaciones a los derechos humanos en su lucha contra el crimen y el tráfico de drogas, resultando en más de 12,000 víctimas de asesinatos extrajudiciales desde 2016. Duterte también ha atacado a los medios de

comunicación, convirtiendo a Filipinas en un país peligroso para la prensa (Freedom House, 2018).

Durante su campaña electoral, se conoció que Duterte tenía cuentas bancarias no declaradas al postularse a la presidencia (Santos, 2016). Tras despedir a varios ministros del interior y oficiales por corrupción, una cuarta parte de ellos fueron readmitidos (Calonzo, 2018). A pesar de la retórica de Duterte, la corrupción en Filipinas sigue en aumento, las instituciones que vigilan la corrupción son ineficaces, y los derechos humanos han sido menospreciados (Freedom House, 2018).

Un tercer caso es el del presidente Donald Trump, quien se presentó como un agente externo de la política. Trump, un empresario billonario, encabezó un movimiento a favor de los estadounidenses comunes contra el establishment (Levitsky & Ziblatt, 2018). Combatir la corrupción fue parte de su mensaje durante la campaña, utilizando el populismo como mecanismo de movilización.

Trump prometió despojar a Washington DC de las élites políticas, pero su gabinete estuvo compuesto en gran parte por prominentes empresarios y cabilderos con conflictos de interés. Un ejemplo notable es Scott Pruitt, quien lideró la Agencia de Protección Ambiental. A pesar de recibir donaciones de la industria de combustibles fósiles y presentar conflictos de interés, Pruitt fue apoyado por Trump hasta su renuncia en julio de 2018 (Feldmann, 2018). Otro caso es el del

secretario de Comercio Wilbur Ross, quien, a pesar de ser ex banquero con intereses empresariales y no declarar sus bienes antes de asumir el cargo, permaneció en su puesto durante todo el mandato de Trump (Olen, 2018). Durante su presidencia, el Índice de Percepción de Corrupción (CPI) de Estados Unidos cayó 4 puntos, de 75 a 71 (Transparency International, 2019). Además, en 2017, el Barómetro de Corrupción Global mostró que el 60% de los estadounidenses consideraban que el gobierno actual era más corrupto que el anterior (Transparency International, 2019).

10. LA DEMOCRACIA ANTE EL POPULISMO

Si bien el populismo se define y entiende como un fenómeno fundamentalmente político e ideológico, centrado en las características e influencia del líder carismático que lo encarna, sus implicaciones en los procesos y estructuras a nivel de Estado-nación son muy significativas y plantean enormes desafíos a los sistemas político-partidistas contemporáneos y a la Ciencia Política del nuevo siglo. El populismo está afectando el proceso de consolidación de instituciones y prácticas democráticas que se consideraban la esencia misma de la conformación de la Era de la Globalización y la Gobernanza. La intensa desinstitucionalización que el populismo promueve y produce asume la forma de un “jinete del apocalipsis”, tanto para los teóricos de la democracia participativa como para líderes partidistas y corporativos que ven cómo las reglas e instituciones se disuelven, dando paso a un régimen centrado en el ejercicio del poder sobre una base personal y personalista.

Más allá de este rasgo unipersonal, el estudio del fenómeno populista ha llevado a identificar la conformación de una nueva dualidad práctica y conceptual en el estudio y descripción de los Estados en la Era de la Globalización y sus respectivos regímenes políticos: la diferencia u oposición entre una “Democracia Liberal” y una “Democracia Populista”. Recientemente, académicos, comentaristas y políticos han expresado preocupaciones sobre la amenaza que representa el populismo para la estabilidad de la democracia liberal. Mientras que otros argumentan que el populismo es, en todo caso, una señal de resiliencia democrática, proporcionando un correctivo necesario que ayuda a reducir el poder excesivo de las élites y hacer que el sistema político sea más democrático.

De acuerdo con la literatura sobre la “crisis de las democracias”, el mundo está cerca de una recesión democrática que amenaza con retroceder la causa de la libertad y la autodeterminación varias décadas (Diamond, 2015). Se está presenciando lo que parece ser el proceso de decadencia o descomposición de democracias aparentemente estables (Levitsky & Ziblatt, 2018) y podría enfrentar la amenaza del surgimiento de un nuevo tipo de fascismo (Snyder, 2017).

Sin embargo, también existen razones empíricas y teóricas para ser escéptico respecto a la crisis de la democracia. Empíricamente, no hay evidencia de que el auge del populismo haya retrasado significativamente la democracia a nivel global. El número de países democráticos sigue en aumento. Desde 2007, el último año en que la democracia tuvo su mejor evaluación globalmente, Freedom House evaluó el 48% de los países como libres. En 2017, esta evaluación mostró un

declive insignificante del 3%, es decir, el 45% de los países fueron evaluados como libres (Freedom House, 2018).

Recientemente, en contraste, las democracias han comenzado a descomponerse debido a las acciones de líderes elegidos democráticamente, que aprovechan el descontento con el funcionamiento de las instituciones democráticas para dismantelar los límites tradicionales a su poder. Desde finales de la Guerra Fría, esta ha sido la forma predominante del retroceso democrático (Levitsky & Ziblatt, 2018).

Los científicos políticos Steven Levitsky y Daniel Ziblatt han puntualizado que cuando las democracias mueren desde dentro, lo hacen lentamente (Levitsky & Ziblatt, 2018). Debido a que estas tácticas son incrementales y no revolucionarias, y por lo regular llevan varios años para completarse, es mucho más difícil identificar hoy en día cuándo una democracia muere. Esta dificultad se ve agravada por el hecho de que los populistas no esconden su intención de transformar el sistema político. Prometiéndoles mejores condiciones para “el pueblo verdadero”, desacreditan a quienes se oponen a estas tácticas señalándolos como un cartel de élites o la oposición en descontento. Al celebrar la expansión de su poder ejecutivo y la restricción de la competencia política como un desafío democrático a las élites arraigadas, a menudo logran oscurecer hasta qué punto estos cambios empoderan a los líderes populistas para anular la voluntad de la gente si esta se pone en su contra (Mudde, 2018). Líderes populistas de izquierda o derecha argumentan que están exclusivamente sujetos a la voluntad del pueblo, haciéndolos legítimos para anular las restricciones legales o constitucionales a su poder (Urbainati, 2008). Los

gobiernos populistas se facultan para socavar los controles sobre su autoridad, como un poder judicial independiente.

Uno de los indicadores más básicos para identificar si los populistas están disminuyendo los pesos y contrapesos sobre el Ejecutivo es cuando estos modifican o reescriben las constituciones de sus países para incrementar la dependencia de otras ramas del gobierno del ejecutivo y hacer probable que permanezcan en el poder. En un estudio elaborado, el 50% de los populistas han cambiado o agregado enmiendas a sus constituciones mientras estaban en función de su poder, y en muchos de estos cambios han extendido su mandato ejecutivo o debilitado los pesos y contrapesos (Tony Blair Institute for Global Change, 2018).

Otro estudio elaborado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) tomó una muestra de 43 países que han tenido uno o más años de gobiernos populistas entre 1980 y 2008. Para examinar cómo los gobiernos populistas influyen en la democracia, se realizó un análisis comparando años bajo un gobierno populista con años de un gobierno no populista.

Tabla 1. Alteración en la calidad de democracia en 43 países (1980-2008).

ATRIBUTO	PERIODO NO POPULISTA (% de cambio)	PERIODO POPULISTA (% de cambio)
Gobierno Representativo	1.4	-0.3
Derechos Fundamentales	0.9	-0.4
Pesos y Contrapesos	1.2	-0.8
Administración Imparcial	0.6	-0.5
Actos de Participación	1.7	0.5

Fuente: Elaboración propia con datos de GSoD, Indices Scores in Populist and non Populist Periods of Government 1980-2018. www.idea.int.

Los datos de la Tabla 1 muestran que la calidad de la democracia presentó un declive bajo gobiernos populistas. Las comparaciones revelan que los periodos con gobiernos populistas en el poder obtuvieron una evaluación negativa en cuatro de los cinco atributos de democracia medidos por los índices del Estado Global de la Democracia (GsoD). En contraste, los países con gobiernos no populistas obtuvieron mejoras en Gobierno Representativo y Pesos y Contrapesos. Los gobiernos no populistas mejoraron en todos los aspectos de la democracia (IDEA, 2020). Los índices de GsoD proporcionan evidencia empírica de que los gobiernos populistas debilitan y socavan la democracia. Este impacto es más visible en las libertades civiles críticas que sustentan los medios de comunicación, la sociedad civil y la esfera pública.

10.1 Democracia “Populista” vs. Democracia Liberal

Como se abordó anteriormente, el populismo desafía a la democracia liberal con acciones y retóricas polarizantes. El populismo “explota las tensiones inherentes a una democracia liberal, que trata de encontrar un equilibrio virtuoso entre la mayoría social y los derechos de la minoría” (Mudde & Kaltwasser, 2017). Trata de desestabilizar esa combinación porque entiende que es uno de los núcleos centrales de la democracia liberal. El populismo plantea la cuestión de quién “controla a los que nos controlan” (Mudde & Kaltwasser, 2017).

A continuación, se presenta una tabla que muestra los efectos negativos y positivos del populismo en una democracia liberal. Los efectos positivos serían: el populismo da voz a los grupos que no se sienten representados por la élite política; el populismo puede movilizar sectores excluidos de la sociedad haciéndolos entrar nuevamente en el sistema; también puede aumentar la capacidad de respuesta del sistema mediante el fomento de las políticas preferidas por los sectores excluidos de la sociedad; y, por último, el populismo puede aumentar la rendición de cuentas democrática al poner sobre la mesa los problemas y políticas que forman parte de la realidad política del momento. Dentro de los efectos negativos se encuentran: el populismo puede utilizar el concepto de mayoría social para perjudicar los derechos de las minorías; el populismo puede usar el concepto de soberanía popular para socavar las instituciones que protegen los derechos fundamentales; el populismo puede fomentar una nueva escisión que ponga en peligro los consensos políticos; y, el populismo puede llevar a una moralización de la política que dificultaría cualquier tipo de acuerdo o decisión política.

Tabla 2. Efectos positivos y negativos del populismo en una democracia liberal

EFFECTOS POSITIVOS	EFFECTOS NEGATIVOS
El populismo puede dar voz a grupos que no se sienten representados por la élite política.	El populismo puede usar la noción y praxis de la mayoría para reducir los derechos de las minorías.
El populismo puede movilizar a sectores excluidos de la sociedad, aumentando su integración en el sistema político.	El populismo puede usar la noción y praxis de la soberanía popular para erosionar las instituciones especializadas en la protección de los derechos humanos.
El populismo puede mejorar la respuesta del sistema político, mediante la implementación de políticas preferidas por los sectores excluidos de la sociedad.	El populismo puede promover el establecimiento de una nueva escisión política que impedirá la formación de coaliciones políticas estables.
El populismo puede aumentar la rendición de cuentas democrática, al hacer que los problemas y las políticas formen parte del campo político.	El populismo puede conducir a una moralización de la política por medio de la cual alcanzar los acuerdos sería extremadamente difícil e incluso imposible.

Fuente: Elaboración propia con información recopilada de diversas fuentes.

El populismo implica un impulso de innovación que busca un proyecto de una democracia más verdadera frente a una democracia que califica de falsa (De la Torre, 2013). Al ser el populismo simultáneamente la promesa de una verdadera democracia, las propuestas de conservación e innovación se entrelazan. Lo que se propone como un programa político no es una visión de izquierdas o de derechas, sino que la esencia del populismo como ideología es la promesa de que los problemas de las sociedades se resuelven con más democracia y una mayor participación del pueblo en las decisiones públicas (Mounk, 2018).

¿Cuál es la falsa democracia que hace que los problemas de las sociedades se agraven en lugar de resolverse? Los populistas dirían que es la democracia liberal, porque la representación política enajena el poder del pueblo y las instituciones contramayoritarias, lejos de proteger al

pueblo, sirven para bloquear las decisiones de la mayoría (Sánchez Cuenca, 2010). La ideología del populismo no solo sostiene que hay un único sujeto colectivo con una voluntad única, legítima y discernible (la voluntad general), sino que las instituciones de la democracia liberal (constituciones, derechos, parlamentos o sistema judicial independiente) tienen un valor relativo: son positivas si se subordinan al “poder popular”; pero negativas y “enemigas” del pueblo cuando intentan controlar o limitar la soberanía (Mounk, 2018; Sánchez, 2010).

El populismo defiende la democracia directa como una forma superior a la democracia representativa y enfatiza la noción de soberanía. Esta promesa democratizadora del "soberanismo populista" puede ser evaluada, dado que muchos movimientos populistas han alcanzado el poder o han tenido un impacto notable en el sistema político (Corrias, 2018).

Basado en lo anterior, la siguiente tabla ilustra las principales diferencias entre la democracia liberal y la democracia “populista”.

Tabla 3. Diferencias entre Democracia Liberal y Democracia “Populista”

● Democracia Liberal	● Democracia “populista”
● Pluralismo y diversidad social	● Pueblo único y sociedad homogénea, división de pueblo-no pueblo
● Equilibrio y separación entre los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial	● Preponderancia del ejecutivo y control de los procesos electorales
● Independencia de la prensa y los medios de comunicación	● Control y tutela de los medios de comunicación

● Poder moderado o limitado	● Poder absoluto (soberano)
● Control del ejecutivo (checks and balances) por el legislativo y el judicial	● Ejercicio pleno de la soberanía en nombre del pueblo (poderes adicionales)
● Elecciones competitivas	● Elecciones permanente y manipuladas
● Discurso racional	● Discurso emotivo

Fuente: Gratius y Rivero con base en De la Torre (2013 y 2017), Mudde y Rovira Kaltwasser (2012) y Panizza (2005).

La democracia se esfuerza por influenciar sus políticas y leyes a través de la mayor cantidad posible de canales, para darle más legitimidad y facilitar el acceso de los ciudadanos a estos canales. El problema surge cuando muchos ciudadanos observan cómo estos canales no solo no son accesibles, sino que también son poco transparentes (Conovan, 2002).

La diferencia entre la democracia populista y la democracia liberal radica en que la segunda no solo respeta la combinación expuesta anteriormente, sino que también, crea instituciones que protegen otros derechos, como la libertad de expresión y la protección a ciertas minorías. Todas las democracias liberales se caracterizan por tener instituciones que protejan el régimen democrático del poder autoritario de las “mayorías” (Mudde & Kaltwasser, 2017). Esto coloca a las instituciones que defienden las democracias y los derechos de los ciudadanos como un elemento crítico de una democracia funcional.

11. EL DEBATE EN TORNO A LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

En el debate académico sobre la calidad de la democracia, se destacan varios autores, estudios y diagnósticos que enfatizan que no basta con alcanzar la democracia como régimen político; es necesario evaluar su calidad. Leonardo Morlino, un autor prolífico en este ámbito, sostiene que una democracia de calidad es una “buena” democracia.

El problema de definición implica precisar lo que se entiende por el adjetivo “buena” o el plus de calidad que posee una democracia considerada de esta manera. Morlino señala que una buena democracia, o democracia de calidad, es un ordenamiento institucional estable que, mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente, garantiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos.

De acuerdo con Leonardo Morlino (2005), existen tres aspectos clave a considerar:

Legitimidad y Estabilidad: Una buena democracia es, ante todo, un régimen ampliamente legitimado y, por tanto, estable, que satisface plenamente a los ciudadanos (calidad en términos de resultados). Solo en un sistema institucional que goza del completo apoyo de la sociedad civil es posible prever un avance en la realización de los valores del régimen. Si, por el contrario, las instituciones no son confiables, gran parte de la atención, energía y objetivos se dedicarán a la consolidación o mantenimiento, alcanzando solo un umbral mínimo de resultados apreciables.

Libertad e Igualdad: Los ciudadanos, las asociaciones y las comunidades dentro de esta democracia deben disfrutar de libertad e igualdad por encima de los mínimos establecidos (calidad en términos de contenido).

Control y Evaluación: Los ciudadanos de una buena democracia deben tener el poder de controlar y evaluar si el gobierno trabaja efectivamente por los valores con pleno respeto a las normas vigentes, el denominado rule of law. Esto incluye la capacidad de vigilar la aplicación eficiente de las normas y evaluar la eficacia decisional y la responsabilidad política en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil.

El tema es complejo e involucra una diversidad de variables, tales como el tejido institucional, diseños institucionales, marcos jurídicos, ciudadanía, finanzas, demandas, instituciones de diversa naturaleza, relaciones de dirección, subordinación, coordinación, políticas públicas, gestión gubernamental, evaluaciones, capacidades, libertades, aspectos descriptivos, normativos, prescriptivos, cuantitativos y cualitativos, entre otros. Estos factores, en conjunto, pueden afectar positiva o negativamente la calidad de nuestras democracias. En el siglo XXI, no basta con alcanzar y consolidar la democracia como régimen político; es crucial garantizar estructuras, agendas y resultados como parámetros claves para hablar de una calidad democrática, un concepto propuesto por la ciencia política contemporánea.

Aunque las aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia son diversas, pueden identificarse tres grandes grupos:

Enfoques Procedimentales: Basados en la noción de poliarquía, estos enfoques consideran la democracia como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político. La calidad de la democracia se define como la “capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece como régimen político”. Este planteamiento facilita la operacionalización y el análisis empírico de la calidad democrática.

Enfoques Normativos: Incluyen estudios vinculados a diferentes tradiciones de teoría política (liberal, republicana, etc.). Por ejemplo, desde posiciones democrático-deliberativas, se reivindica la garantía de la discusión pública como criterio de calidad de una democracia. Estos enfoques suelen ubicarse en el terreno reflexivo.

Enfoques Intermedios: Estos estudios resaltan la importancia de los aspectos institucionales básicos de una poliarquía, pero también incorporan componentes normativos destacados en el segundo grupo, como el Estado de Derecho. A pesar de ello, mantienen un análisis empírico de la calidad democrática.

La ciencia política ha avanzado significativamente en esta área, dado su impacto en la democracia, las libertades, los procedimientos, los resultados y las múltiples implicaciones e

interrelaciones de estas variables. Estos avances son directamente proporcionales a la democracia y, más allá, a la calidad de la democracia.

Metodología a Aplicar

Para responder a las preguntas de investigación y corroborar o refutar la hipótesis formulada, se aplicará una metodología deductiva basada en las siguientes etapas y actividades de trabajo:

CAPITULO 3

12. EVALUACIÓN COMPARATIVA DE LA DEMOCRACIA: Bolivia, Brasil, México y Venezuela

Aunque los términos "libertad" y "democracia" a menudo se utilizan indistintamente, no son sinónimos. La democracia puede considerarse como un conjunto de prácticas y principios que institucionalizan y, en última instancia, protegen la libertad. Alcanzar un acuerdo sobre una definición precisa de democracia ha resultado complicado. Sin embargo, existe un consenso en cuanto a las características fundamentales de una democracia, que incluyen el gobierno de la mayoría y el consentimiento de los gobernados, la existencia de elecciones libres y justas, la protección de los derechos de las minorías y el respeto de los derechos humanos básicos. La democracia presupone igualdad ante la ley, garantías procesales y pluralismo político.

En la actualidad, diversos gobiernos enfrentan problemas variados, como inestabilidad política, problemas económicos, inseguridad, inflación y problemas sociales. Estos fenómenos ocurren en un contexto de cambio climático continuo, desigualdad, la pandemia de COVID-19 y la guerra de agresión rusa en Ucrania, que reducen las libertades y la democracia misma.

Estas características fundamentales de la democracia se ven afectadas y alteradas. En general, la democracia está en constante cambio, y es crucial saber en qué dirección se dirige. Además, la necesidad de una evaluación aumenta cuando se implementan nuevos modelos de gobernanza (Handberger, 2006). La mejora de la calidad de las democracias no es una consecuencia natural de la democratización de los regímenes políticos.

Para llevar a cabo esta investigación y elaborar una evaluación comparativa de la calidad de la democracia entre los países con gobiernos populistas—Brasil, Bolivia, México y Venezuela—se utilizarán calificaciones de diversos organismos internacionales autónomos, como The Economist Intelligence Unit (EIU), el Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) a través de su reporte internacional Global State of Democracy (WSoD), el World Justice Project (WJP), Reporteros sin Fronteras (RF) y Transparency International (TI).

12.1 Evaluación de la Democracia: The Economist Intelligence Unit

Esta evaluación se basa en la premisa de que las medidas actuales de democracia, que reflejan el estado de las libertades políticas y civiles, no abarcan adecuadamente las características que determinan cuán sustantiva es la democracia. La libertad es un componente esencial de la

democracia, pero no es suficiente por sí sola. Las medidas existentes consideran los elementos de participación política y funcionamiento del gobierno de manera marginal y formal (The Economist Intelligence Unit, 2021).

El Índice de Democracia de The Economist Intelligence Unit proporciona una evaluación del estado de la democracia en 165 países independientes y dos territorios. Cubre casi toda la población mundial y la gran mayoría de los estados del mundo, excluyendo microestados. Para llevar a cabo esta evaluación, el Índice de Democracia se basa en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; funcionamiento del gobierno; participación política; cultura política; y libertades civiles. Basándose en las puntuaciones en una serie de indicadores dentro de estas categorías, cada país se clasifica como uno de los cuatro tipos de régimen: "democracia plena", "democracia defectuosa", "régimen híbrido" o "régimen autoritario".

Democracias Plenas: (evaluación superior a 8) Países donde no solo se respetan las libertades políticas básicas y las libertades civiles, sino que también están respaldados por una cultura política favorable a la democracia. El funcionamiento del gobierno es satisfactorio, los medios de comunicación son independientes y diversos, y existe un sistema eficaz de controles y equilibrios. El poder judicial es independiente y las decisiones judiciales se ejecutan con problemas limitados en el funcionamiento de las democracias.

Democracias Imperfectas: (evaluación mayor a 6 y menor o igual a 8) Estos países tienen elecciones libres y justas y, aunque existen problemas (como violaciones a la libertad de prensa), se respetan las libertades civiles básicas. Sin embargo, hay debilidades significativas en otros aspectos de la democracia, incluidos problemas de gobernanza, una cultura política subdesarrollada y bajos niveles de participación política.

Regímenes Híbridos: (evaluación mayor a 4 y menor o igual a 6) Las elecciones presentan irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean libres y justas. La presión gubernamental sobre los partidos de oposición y candidatos es común. Las debilidades graves son más frecuentes que en las democracias defectuosas, afectando la cultura política, el funcionamiento del gobierno y la participación política. La corrupción es generalizada y el estado de derecho es débil. La sociedad civil es débil, y suele haber hostigamiento y presión sobre los periodistas, con un poder judicial no independiente.

Regímenes Autoritarios: (menor o igual a 4) En estos estados, el pluralismo político es ausente o muy restringido. Muchos de estos países son dictaduras absolutas. Aunque pueden existir algunas instituciones formales de democracia, tienen poca sustancia. Las elecciones, si ocurren, no son libres ni justas. Hay violaciones sistemáticas de las libertades civiles, los medios de comunicación suelen ser propiedad del Estado o están controlados por grupos vinculados al régimen, y existe represión de las críticas al gobierno y censura generalizada. El poder judicial no es independiente.

The Economist Intelligence Unit, que comenzó en 2006, registra la evolución de la democracia global desde su inicio hasta el último reporte de 2022 (The Economist Intelligence Unit, 2021). Los resultados globales y regionales se analizan con mayor detalle en diferentes tablas para una mejor apreciación de sus resultados.

Como se muestra en el Índice de Democracia en los últimos años, la democracia se ha debilitado. En 2021, al igual que en 2020, su resiliencia fue puesta a prueba por la pandemia de coronavirus. El puntaje global promedio en el Índice de Democracia 2021 cayó de 5.37 en 2020 a 5.28, lo que representa una disminución interanual mayor que el año anterior y establece un nuevo récord negativo desde el inicio del índice en 2006 (The Economist Intelligence Unit, 2021).

De acuerdo con The Economist, el deterioro en el puntaje global en 2021 fue impulsado por una disminución en el puntaje regional promedio en todo el mundo, excepto en Europa del Este, cuyo puntaje se estancó en un nivel bajo. En América Latina, se presentó una gran disminución (-0.26) en los niveles democráticos.

La adopción de métodos tecnocráticos de gobierno por parte de políticos occidentales en las últimas décadas ha alimentado una demanda popular de mayor responsabilidad política y ha revertido una tendencia anterior de abstención electoral y desconexión política. Algunos observadores consideran que el aumento de la movilización popular de los últimos años y el

ascenso del populismo representan una amenaza para la democracia y el poder de líderes políticos iliberales (The Economist Intelligence Unit, 2021).

América Latina sufrió un gran revés en 2021. El cambio en el puntaje de la región fue la mayor disminución interanual experimentada desde el inicio del Índice de Democracia en 2006. Se registraron cinco rebajas de categoría de países (una de "total" a "defectuosa", tres de "defectuosa" a "híbrida" y una de "híbrida" a "autoritaria"). La región también estableció un récord en 2021 con el mayor número de países que registraron rebajas de dos dígitos, con siete países cayendo entre diez y veinte lugares en el ranking y varios otros disminuyendo en ocho lugares. El puntaje regional empeoró en todas las categorías del índice en 2021, especialmente en la cultura política. Esto refleja la desafección pública con la gestión de la pandemia por parte de los gobiernos, amplificando una tendencia preexistente de escepticismo sobre la capacidad de los gobiernos democráticos para abordar los problemas de la región y la creciente tolerancia hacia la gobernanza autoritaria. El compromiso cada vez más débil con una cultura política democrática en América Latina ha dado cabida al crecimiento de populistas iliberales, como Jair Bolsonaro en Brasil, Andrés Manuel López Obrador en México y Nayib Bukele en El Salvador, además de fomentar regímenes autoritarios en Nicaragua y Venezuela. Guyana fue una excepción, mejorando su puntuación en 0.24 puntos y subiendo diez lugares en el ranking hasta el puesto 65 (de 167) (The Economist Intelligence Unit, 2021).

Tabla 4. Índice de Democracia por Región 2006-2021 (América Latina)

Año	2006	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Score	6.37	6.43	6.37	6.35	6.36	6.38	6.36	6.37	6.33	6.26	6.24	6.13	6.09	5.83	5.79

Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist Intelligence Unit Limited 2022.

La Tabla 4 muestra los índices otorgados por The Economist Intelligence Unit en América Latina y evidencia la disminución de la evaluación de la democracia en los últimos tres años. La mejor calificación se registró en 2008 (6.43), mientras que la calificación más baja fue en 2022 (5.79), con un promedio de calificación de 6.34 entre 2006 y 2018, y un promedio a la baja de 6.01 entre 2019 y 2021.

Tabla 5. Tipos de Democracia en América Latina (2018-2022)

Año	# de Países	Índice De Democracia	Democracia Total	Democracia Imperfecta	Democracia Híbrida	Democracia Autoritaria
2018	24	6.24	2	14	5	3
2019	24	6.13	3	14	4	3
2020	24	6.09	3	13	5	3
2021	24	5.83	2	11	7	4
2022	24	5.79	3	9	8	4

Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist Intelligence Unit Limited 2019, 2020, 2021, 2022, 2023.

En la medición de las cinco categorías para evaluar la democracia en 2021, The Economist Intelligence Unit identifica la disminución más significativa desde 2006. La Tabla 5 refleja que en el último año de evaluación (2021) comparado con 2020, el número de países en América Latina clasificados como democracias totales se redujo de tres a dos: Costa Rica y Uruguay, mientras que Chile pasó a ser considerado una democracia defectuosa. Haití sufrió un cambio en su evaluación, uniéndose a Nicaragua, Cuba y Venezuela como democracias autoritarias.

Como se estableció en el marco metodológico de esta tesis, se llevará a cabo un análisis comparativo en la evaluación de la democracia entre México, Brasil, Bolivia y Venezuela, tanto de forma general como por las variables utilizadas por The Economist Intelligence Unit.

Tabla 6. Índices de Democracia de 2022 (Bolivia, Brasil, México y Venezuela)

Países	Puntaje General	Ranking Global	Proceso Electoral y Pluralismo	Función de Gobierno	Participación Política	Cultura política	Libertades Civiles	Tipo de Régimen
Bolivia	4.51	98	4.75	4.29	6.11	2.50	5.59	Régimen Híbrido
Brasil	6.78	47	9.58	5.36	6.11	5.63	7.65	Democracia Defectuosa
México	5.25	86	6.92	5	7.22	3.13	5.59	Régimen Híbrido
Venezuela	2.23	151	0	1.79	3.89	2.50	2.35	Autoritario

Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist Intelligence Unit Limited 2022.

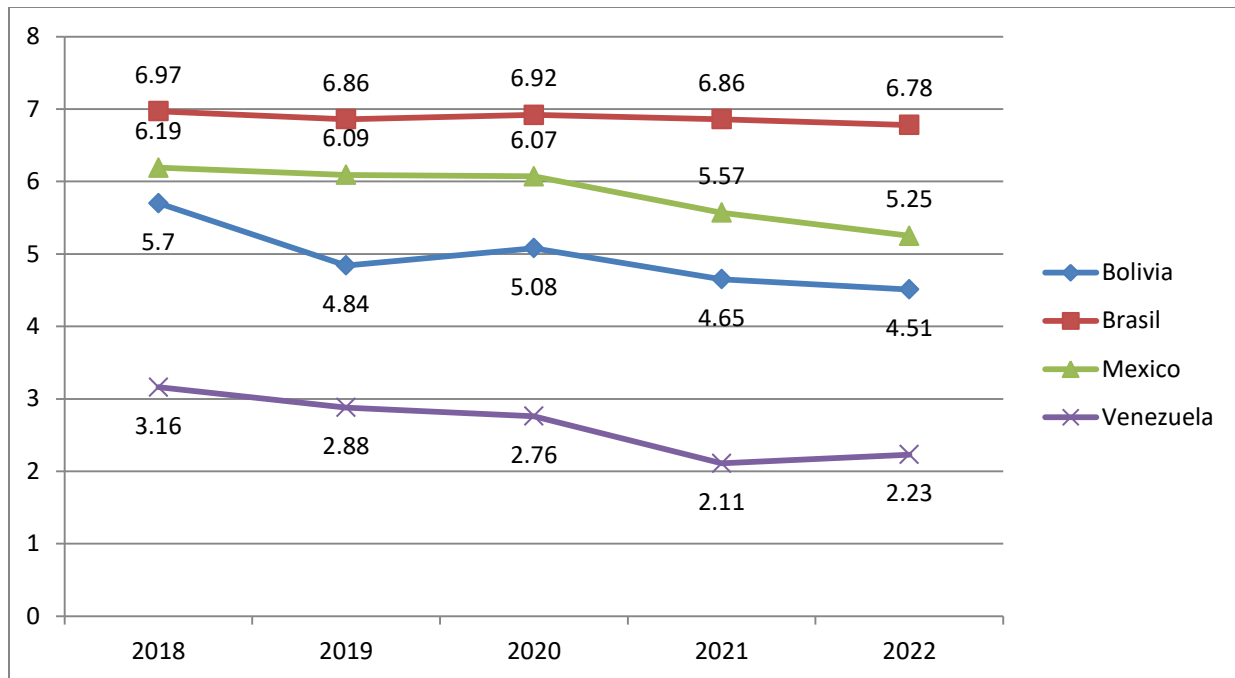
La Tabla 6 muestra los índices de democracia de 2022 y el tipo de régimen asignado por The Economist Intelligence Unit según sus criterios de evaluación, posicionando a Venezuela como un régimen autoritario, México y Bolivia como regímenes híbridos, y Brasil como una democracia defectuosa. Una evaluación sorprendente entre estos países es la calificación de Brasil en el área de Proceso Electoral y Pluralismo.

Tabla 7. Índices de Democracia por Puntaje General 2018-2022 (Bolivia, Brasil, México y Venezuela)

País	2018	2019	2020	2021	2022
Bolivia	5.70	4.84	5.08	4.65	4.51
Brasil	6.97	6.86	6.92	6.86	6.78
México	6.19	6.09	6.07	5.57	5.25
Venezuela	3.16	2.88	2.76	2.11	2.23

Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist Intelligence Unit Limited 2022.

Gráfica 1. Índice de Democracia por Puntaje General 2018-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de The Economist Intelligence Unit Limited 2022

La gráfica 1 muestra el índice de democracia mediante una comparativa de puntaje general, en la que se aprecia que los cuatro países presentan calificaciones con una tendencia a la baja. Venezuela es el país peor evaluado, iniciando en 2018 con un índice de 3.16 y bajando gradualmente hasta 2022, cuando obtuvo una calificación de 2.23. El segundo país con una evaluación en retroceso es Bolivia, que empezó con 5.7 en 2018 y retrocedió a 4.51 en 2022. México ocupa el tercer lugar entre los países peor evaluados, con un índice de 6.19 en 2018 y una disminución a 5.25 en 2022. Brasil ocupa la cuarta posición, pero con variaciones mínimas en los cuatro años evaluados.

En la tabla de ranking mundial, The Economist Intelligence Unit, otorga el puesto número uno al país de Noruega con una calificación global de 9.81.

12.2 Evaluación de la Democracia: IDEA

Los últimos hallazgos del Estado Global de la Democracia revelan un declive y estancamiento de la democracia en todo el mundo. Una revisión detallada de los datos muestra que, aunque muchas democracias han establecido las leyes e infraestructuras necesarias para respaldar sus instituciones, el acceso desigual a estas sigue siendo un problema grave y persistente.

El Instituto Internacional para Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) es una organización intergubernamental con el mandato de promover y fortalecer la democracia en todo el mundo. IDEA Internacional contribuye al debate público sobre la democracia y brinda asistencia para fortalecer los procesos, las reformas, las instituciones y los actores que construyen, promueven y protegen la democracia, centrándose en los procesos electorales, la elaboración de constituciones, y la participación y representación política. A lo largo de su labor, aborda cuestiones de género, inclusión, sensibilidad ante los conflictos y desarrollo sostenible.

Anualmente, IDEA publica un informe internacional titulado *The Global State of Democracy Indices*, que contiene los índices de democracia a nivel mundial. Estos índices reflejan las tendencias democráticas a nivel nacional, regional y global para 165 países, utilizando 29 aspectos de la democracia desde 1975 hasta 2021. Estos aspectos se agrupan en cuatro atributos clave para la democracia: gobierno representativo, derechos fundamentales, pesos y contrapesos y administración imparcial. Las puntuaciones oscilan entre 0 y 1, donde 0 representa el nivel más

bajo de toda la muestra y 1 el más alto. Los datos subyacentes a los índices se basan en 98 indicadores desarrollados por académicos y diversas organizaciones (IDEA, 2022).

De acuerdo con un informe de IDEA, más de la mitad de las democracias en América Latina y el Caribe sufren de erosión democrática, y una de ellas, Brasil, se encuentra en un episodio de retroceso democrático. Preocupan especialmente los ataques a los órganos electorales y el impacto negativo de la pandemia en los derechos civiles y la libertad de expresión. Al mismo tiempo, los regímenes híbridos de la región se deterioran, mientras los regímenes autoritarios se afianzan.

En los informes de The Global State of Democracy Indices, que incluyen evaluaciones hasta 2021, se refleja que los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela son considerados regímenes autoritarios, al igual que en el índice de The Economist Intelligence Unit, excepto en el caso de Haití, que no figura como régimen autoritario en la evaluación de The Global State of Democracy Indices (IDEA, 2022).

Tabla 8. Índices de democracia de acuerdo con The Global State of Democracy (Bolivia, Brasil, México y Venezuela).

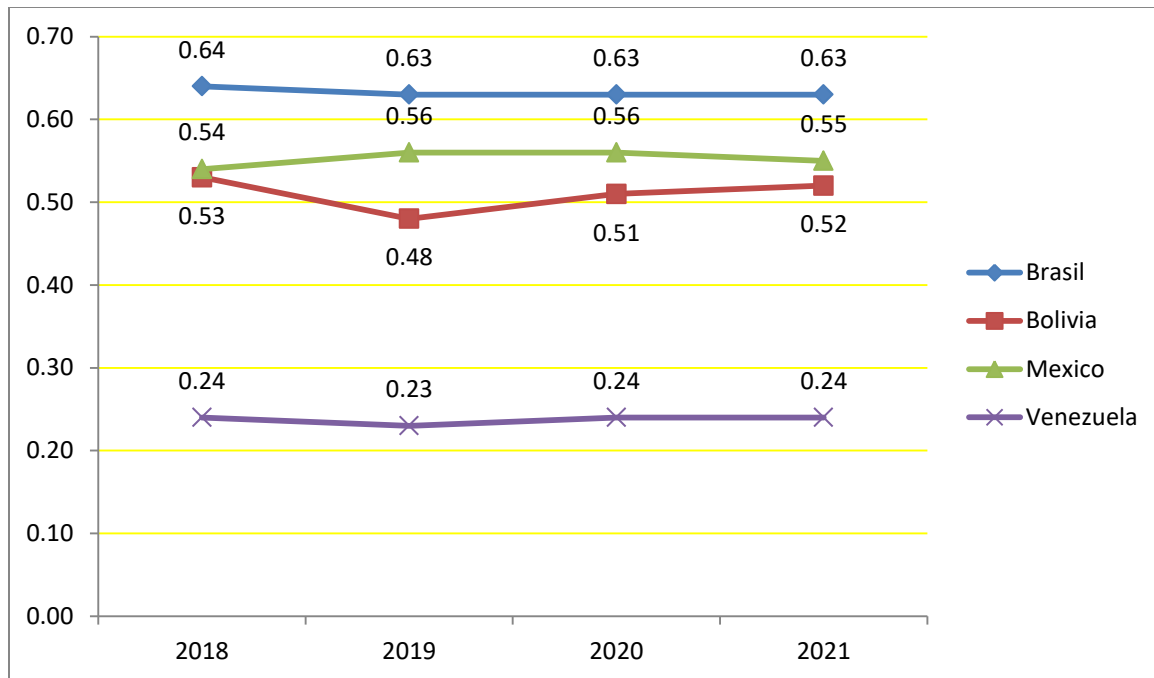
País	Gobierno Representativo	Derechos Fundamentales	Pesos Y Contra Pesos	Administración Imparcial	Promedio general	Año
Bolivia	.68	.52	.51	.44	.53	2018
	.51	.51	.48	.44	.48	2019
	.57	.49	.54	.46	.51	2020

	.57	.52	.52	.48	.52	2021
Brasil	.80	.62	.66	.48	.64	2018
	.80	.60	.64	.49	.63	2019
	.80	.61	.64	.49	.63	2020
	.78	.60	.66	.47	.63	2021
México	.72	.48	.60	.38	.54	2018
	.73	.48	.60	.45	.56	2019
	.73	.48	.58	.46	.56	2020
	.71	.47	.58	.46	.55	2021
Venezuela	.26	.34	.30	.05	.24	2018
	.25	.33	.31	.05	.23	2019
	.25	.33	.32	.05	.24	2020
	.27	.36	.30	.05	.24	2021

Fuente: Elaboración propia con datos de Global State of Democracy, IDEA 2022.

Una de las principales críticas expuestas por GSoD sobre la región de América Latina es la violencia, desacreditación y acoso constantes hacia los medios de comunicación. Esta situación ha sido una constante desde los inicios del populismo con Hugo Chávez en Venezuela (IDEA, 2022).

Gráfica 2. Evaluación Global State of Democracy. IDEA



Fuente: Elaboración propia con datos de Global State of Democracy, IDEA 2022.

En la Gráfica 2 se puede observar que no existe un retroceso significativo por parte de los países evaluados, con la excepción de Bolivia, que mostró un retroceso del 2018 al 2019, pero se recuperó en 2020 y 2021, respectivamente. En el ranking mundial, IDEA, posiciona a Alemania en el primer lugar de la tabla con una calificación de .89.

12.3 Evaluación de la Democracia: World Justice Project

El World Justice Project (WJP) es una organización independiente multidisciplinaria que trabaja para generar conocimiento, crear conciencia y estimular acciones para avanzar en el estado de derecho a nivel mundial (World Justice Project, 2022).

Según esta organización, un estado de derecho eficaz reduce la corrupción, combate la pobreza y las enfermedades, y protege a las personas de injusticias grandes y pequeñas. Es la base de comunidades justas, con oportunidades y paz, sustentando el desarrollo, un gobierno responsable

y el respeto por los derechos fundamentales. El estado de derecho es clave para el mantenimiento de la democracia, la cual se encuentra debilitada en muchos países del mundo (World Justice Project, 2022).

Las publicaciones recientes del WJP han demostrado que, por quinto año consecutivo, el estado de derecho ha disminuido en la mayoría de los países. Esta evaluación se basa en Factores del Índice del Estado de Derecho, los cuales se organizan en ocho áreas a las que se les asigna una calificación de 0 a 1, donde 0 es la más baja y 1 la más alta (World Justice Project, 2022).

De acuerdo con la información proporcionada por su página web, los factores son los siguientes:

Factor 1: Limitaciones a los poderes del gobierno. Mide el grado en que los que gobiernan están obligados por la ley. Incluye los medios constitucionales e institucionales para limitar y hacer responsables a los poderes gubernamentales y sus funcionarios. También abarca controles no gubernamentales, como la prensa libre e independiente.

Factor 2: Ausencia de corrupción. Evalúa la ausencia de corrupción en los gobiernos, considerando tres formas: soborno, influencia indebida de intereses públicos o privados, y malversación de fondos públicos. Examina estas formas de corrupción con respecto a funcionarios del poder ejecutivo, judicial y militar.

Factor 3: Gobierno abierto. Mide la transparencia del gobierno, definida por el grado en que comparte información, empodera a las personas para hacer rendir cuentas al gobierno y fomenta la participación ciudadana en las deliberaciones de políticas públicas.

Factor 4: Derechos fundamentales. Este factor abarca un conjunto limitado de derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y relacionados directamente con el estado de derecho.

Factor 5: Orden y seguridad. Evalúa la capacidad de una sociedad para garantizar la seguridad de las personas y la propiedad, aspecto fundamental para el estado de derecho.

Factor 6: Cumplimiento normativo. Mide la eficacia con que se implementan y hacen cumplir las regulaciones gubernamentales de manera justa.

Factor 7: Justicia civil. Examina si las personas pueden resolver sus quejas de manera pacífica y efectiva mediante el sistema de justicia civil, midiendo el acceso, imparcialidad y efectividad de los mecanismos de resolución de conflictos.

Factor 8: Justicia criminal. Evalúa la efectividad del sistema de justicia penal en un país, abarcando a la policía, abogados, fiscales, jueces y personal penitenciario.

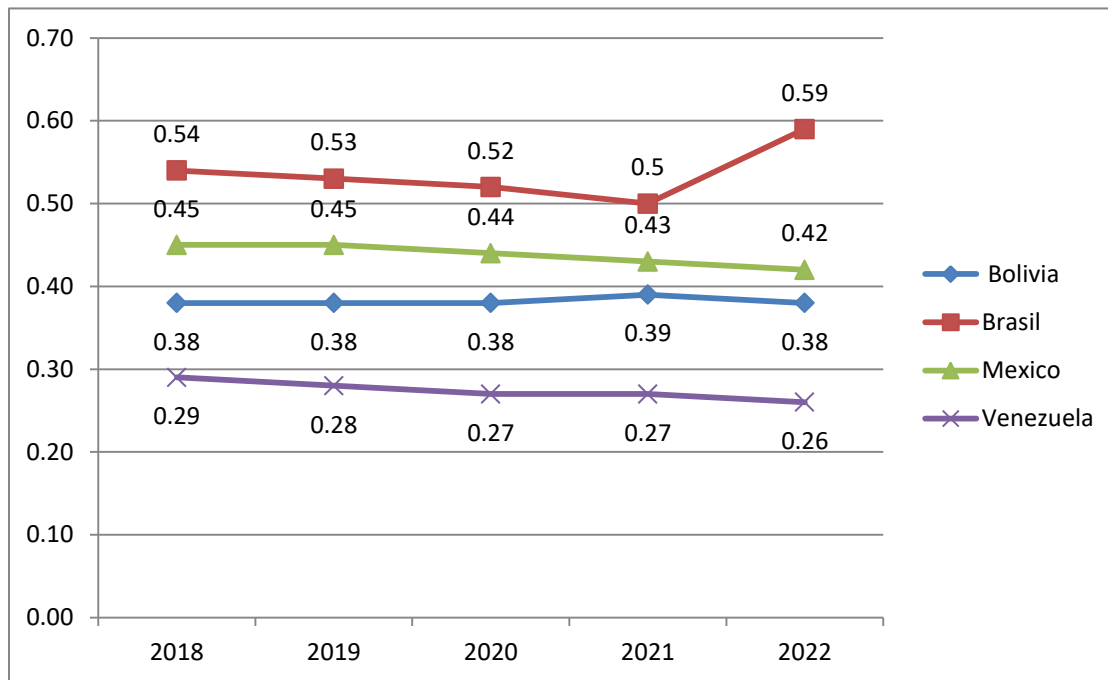
Tabla 9. Ranking Global del Estado de Derecho 2022

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	81/140

México	115/140
Bolivia	130/140
Venezuela	140/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

Gráfica 3. Índice del Estado de Derecho. World Justice Project



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

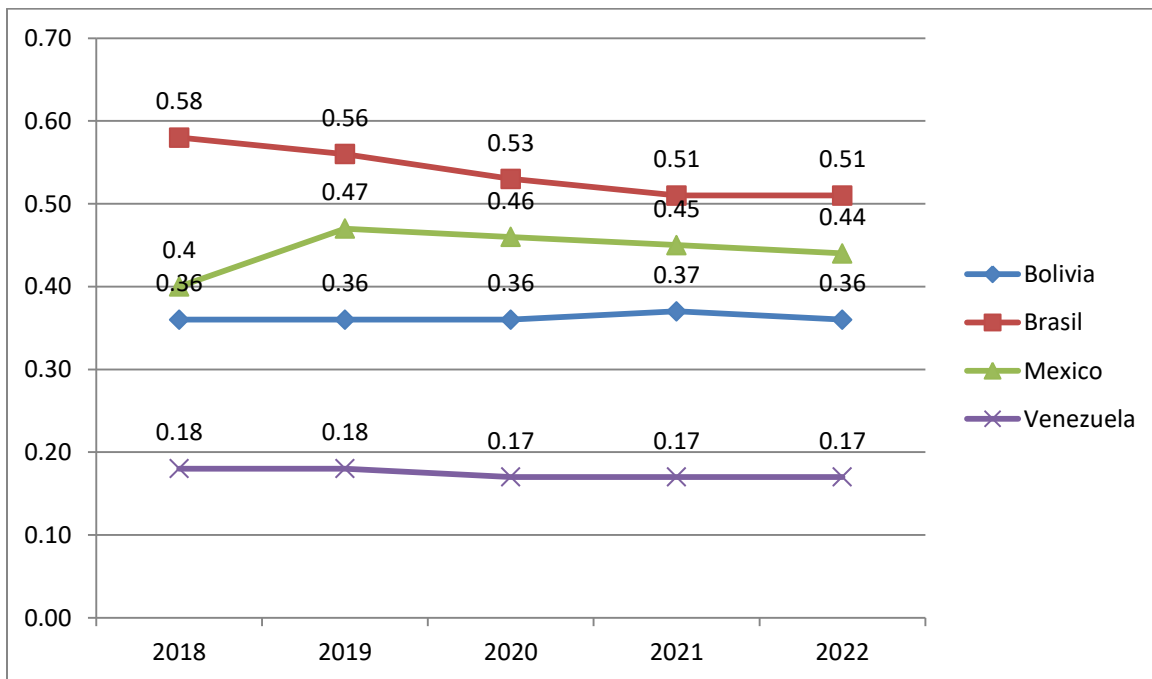
En la Gráfica 3 se reflejan los resultados del Índice del Estado de Derecho, donde se observa que Brasil es el país mejor evaluado, mostrando una recuperación en su último año, pasando de 0.50 en 2021 a 0.59 en 2022. México, por su parte, es el segundo mejor evaluado, aunque con una tendencia a la baja, presentando una puntuación de 0.45 en 2018 y descendiendo a 0.42 en 2022. El país mejor evaluado en el ranking mundial, en el 2022, fue Dinamarca con una puntuación de .90.

Tabla 10. Ranking Global en Limitaciones a los Poderes de Gobierno 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	76/140
México	102/140
Bolivia	126/140
Venezuela	140/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Gráfica 4. Evaluación Factor 1 Limitaciones a los Poderes de Gobierno



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

En la gráfica 4, se observa que Brasil tiene la mejor evaluación en términos de limitaciones al poder, aunque muestra una tendencia a la baja. Comienza en 2018 con un índice de 0.58,

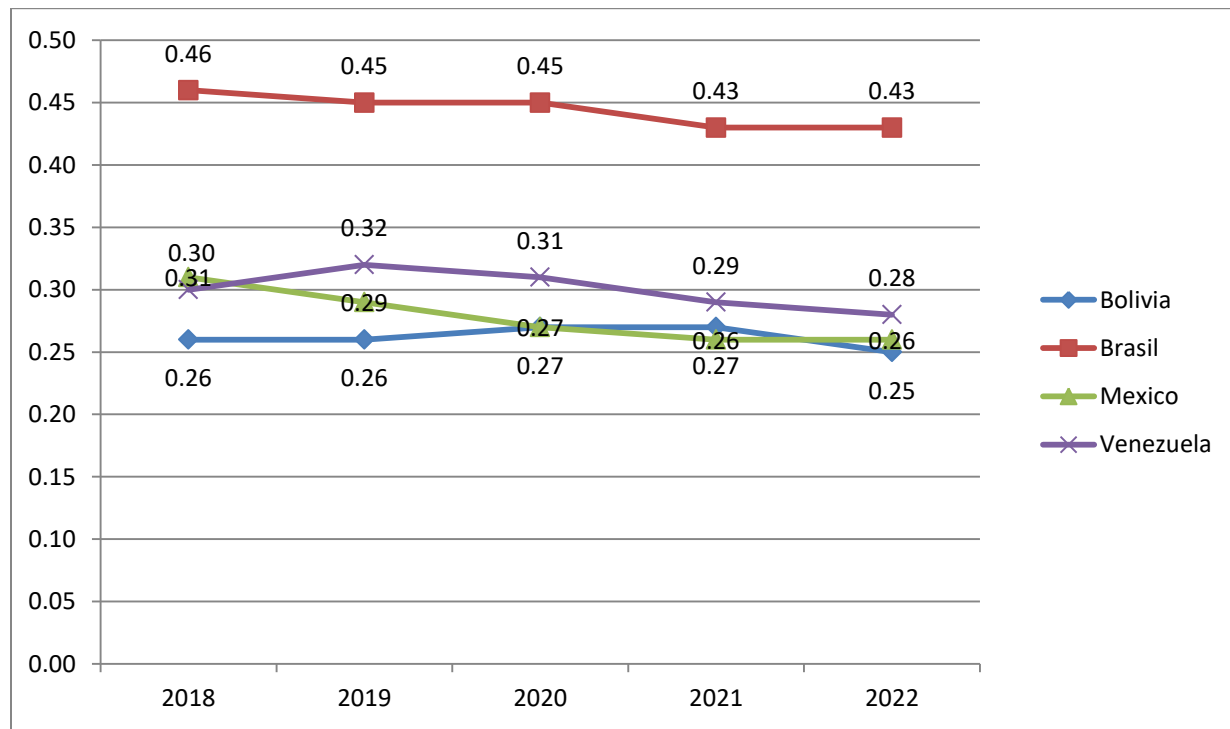
disminuyendo gradualmente a 0.51 hasta 2022. México, por su parte, inicia 2018 con una calificación de 0.40, sube a 0.47 en 2019, pero luego experimenta una disminución gradual hasta llegar a 0.44 en 2022. Bolivia mantiene su índice sin cambios significativos durante el período, con un promedio de 0.36, mientras que Venezuela fluctúa entre 0.15 y 0.17 en el mismo período.

Tabla 11. Ranking Global de Ausencia de Corrupción 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	82/140
Venezuela	130/140
México	134/140
Bolivia	135/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Gráfica 5. Evaluación factor 2. Ausencia de Corrupción.



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

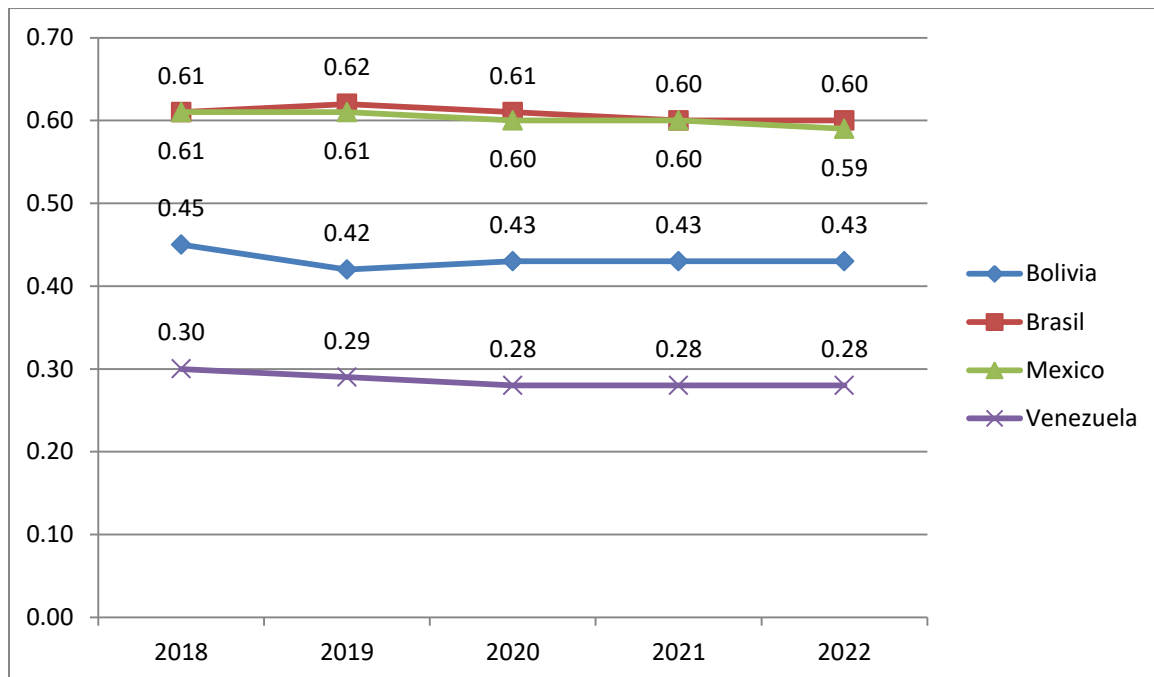
En la gráfica 5 los países de Bolivia, México y Venezuela, en temas de Ausencia de Corrupción, no cuentan con una evaluación favorable ya que muestran que sus índices van de caída con una evaluación final en el 2022 .25, .26 y.28 respectivamente. Mientras tanto Brasil cierra el 2022 con un índice de .43 con un ligero retrocesos en el periodo analizado.

Tabla 12. Ranking de Gobierno Abierto 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	41/140
México	44/140
Bolivia	99/140
Venezuela	137/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Gráfica 6. Evaluación Factor 3: Gobierno Abierto.



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

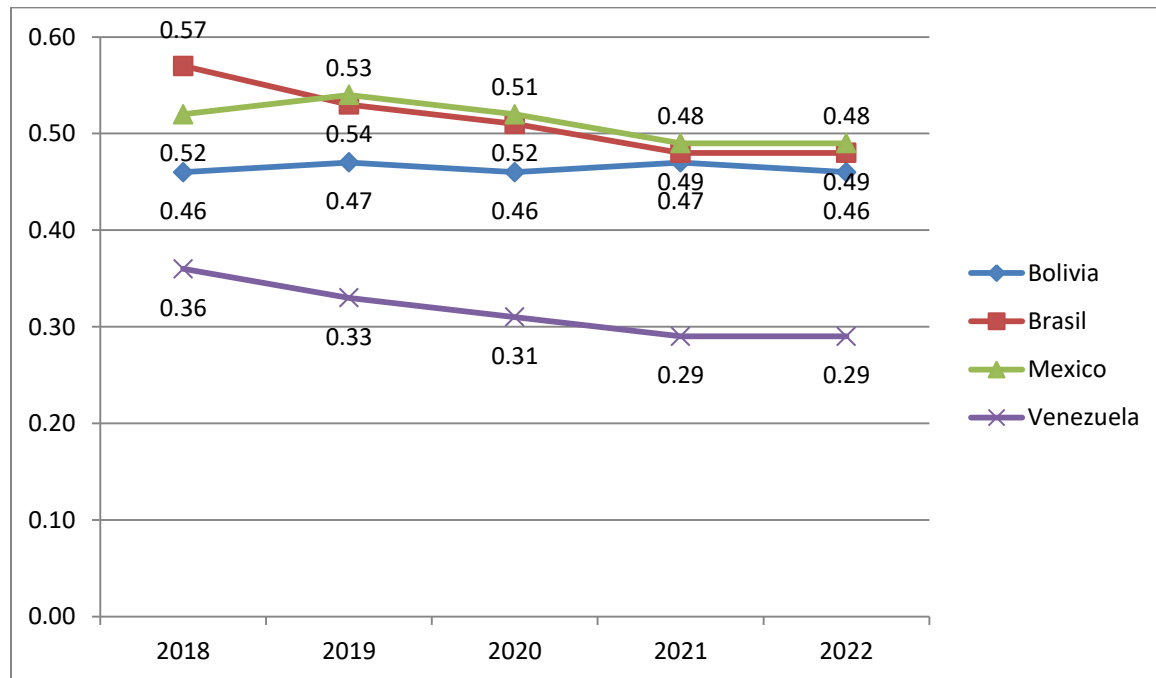
En cuanto a Gobierno Abierto la gráfica 6 presenta a Brasil y México con índices muy similares que oscilan entre .59 y .61, mientras que Bolivia inicia el 2018 con un índice de .45 y cierra el 2022 con .43. Venezuela por su parte inicio el 2018 con .30 y cae a .28 en el 2022.

Tabla 13. Ranking Global en Derechos Fundamentales 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
México	91/140
Brasil	93/140
Bolivia	99/140
Venezuela	136/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Gráfica 7. Evaluación Factor 4: Derechos Fundamentales.



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

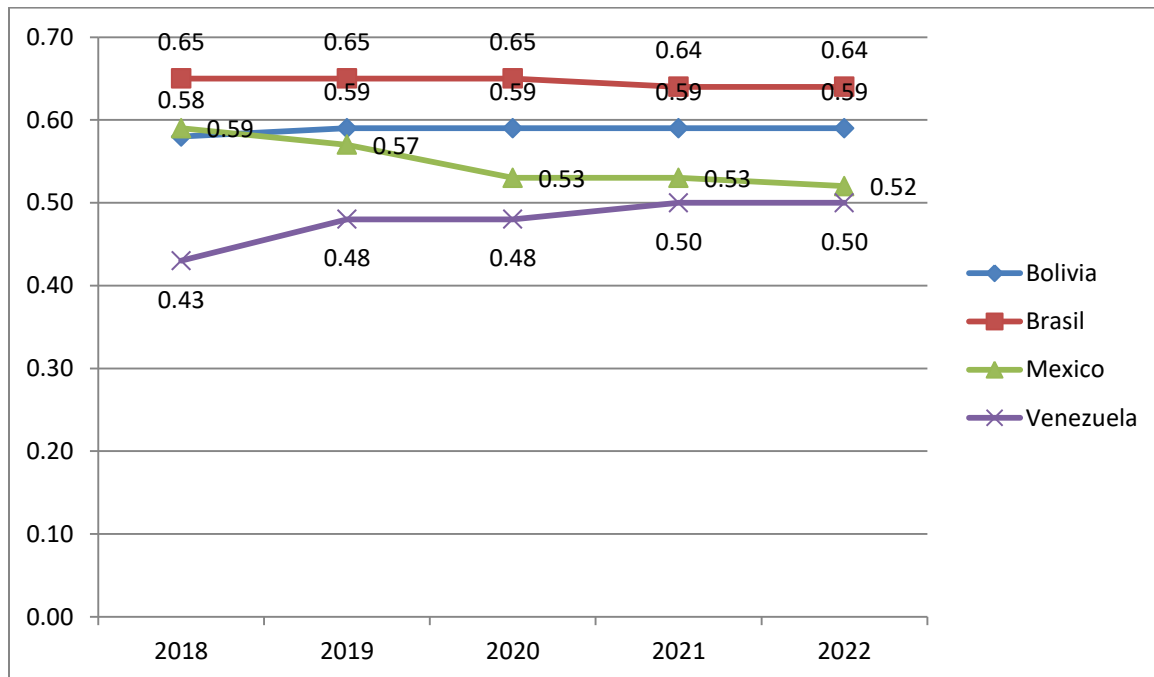
Para los índices de Derechos Fundamentales, la gráfica 7 muestra que en el 2018 Brasil mostraba una mejor evaluación que México, .57 y .52 respectivamente, mientras que Bolivia contaba con un índice de .46 y Venezuela con .36. Para el 2022 México y Brasil decayeron de sus evaluaciones a .48 y .49, mientras que Bolivia no sufre mucho cambio cerrando con su misma evaluación del 2018 y Venezuela cae gradualmente a .29 en el 2022.

Tabla 14. Ranking Global en Orden y Seguridad 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	108/140
Bolivia	124/140
México	130/140
Venezuela	136/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Gráfica 8. Evaluación Factor 5: Orden y Seguridad.



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

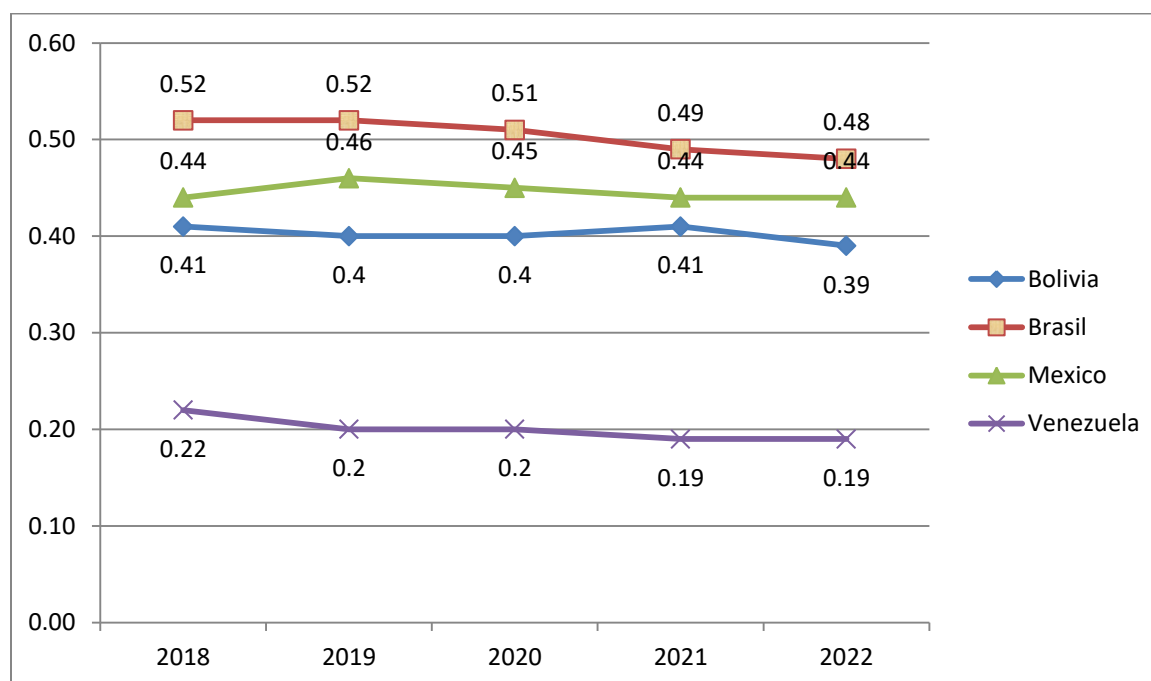
En la gráfica 8 podemos observar que el factor de orden y seguridad es liderado por Brasil, que muestra estabilidad en su índice durante el periodo, con valores que oscilan entre 0.65 y 0.64. Bolivia presenta una evaluación de 0.58 al inicio del periodo y termina con 0.59 al final, mostrando, al igual que Brasil, estabilidad, aunque con un índice menor. México, por su parte, presenta una tendencia a la baja, iniciando en 2018 con 0.59 y cerrando en 2022 con un índice de 0.52. Venezuela, aunque con una puntuación muy inferior en comparación con el grupo, es el único país con una tendencia al alza, comenzando en 2018 con 0.43 y finalizando en 2022 con un índice de 0.50.

Tabla 15. Ranking Global en Cumplimiento Normativo 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	79/140
México	104/140
Bolivia	124/140
Venezuela	140/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Gráfica 9. Evaluación factor 6: Cumplimiento Normativo



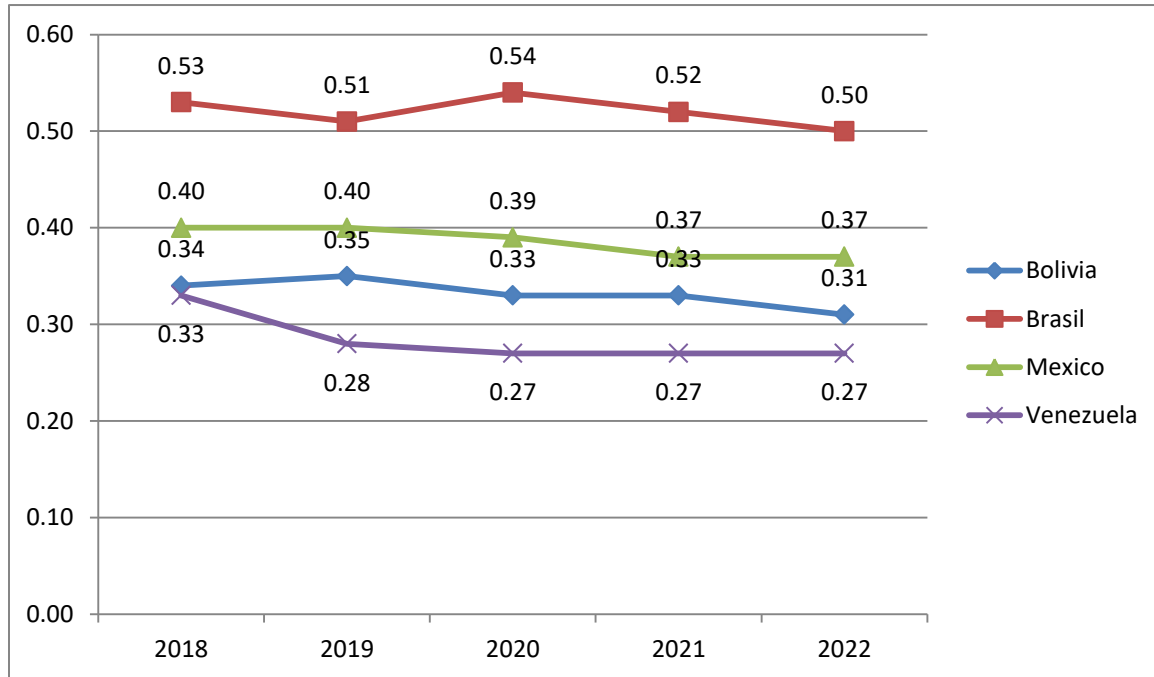
Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

En cuanto al cumplimiento normativo, Brasil se posiciona con el mejor índice del grupo, pero presenta una tendencia a la baja. Inicia en 2018 con un índice de 0.52 y cierra el periodo con 0.48. México, por su parte, se mantiene estable, con pequeñas variaciones. Su índice inicial fue de 0.44 y cierra el periodo con esa misma puntuación. Bolivia le sigue con un índice de 0.41 en 2018, cerrando en 2022 con 0.39, lo que indica una tendencia a la baja. Finalmente, Venezuela presenta la evaluación más baja, con un índice de 0.22 al inicio del periodo y 0.19 al cierre.

Tabla 16. Ranking Global en Justicia Civil 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	78/140
México	131/140
Bolivia	138/140

Gráfica 10. Evaluación Factor 7: Justicia Civil



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

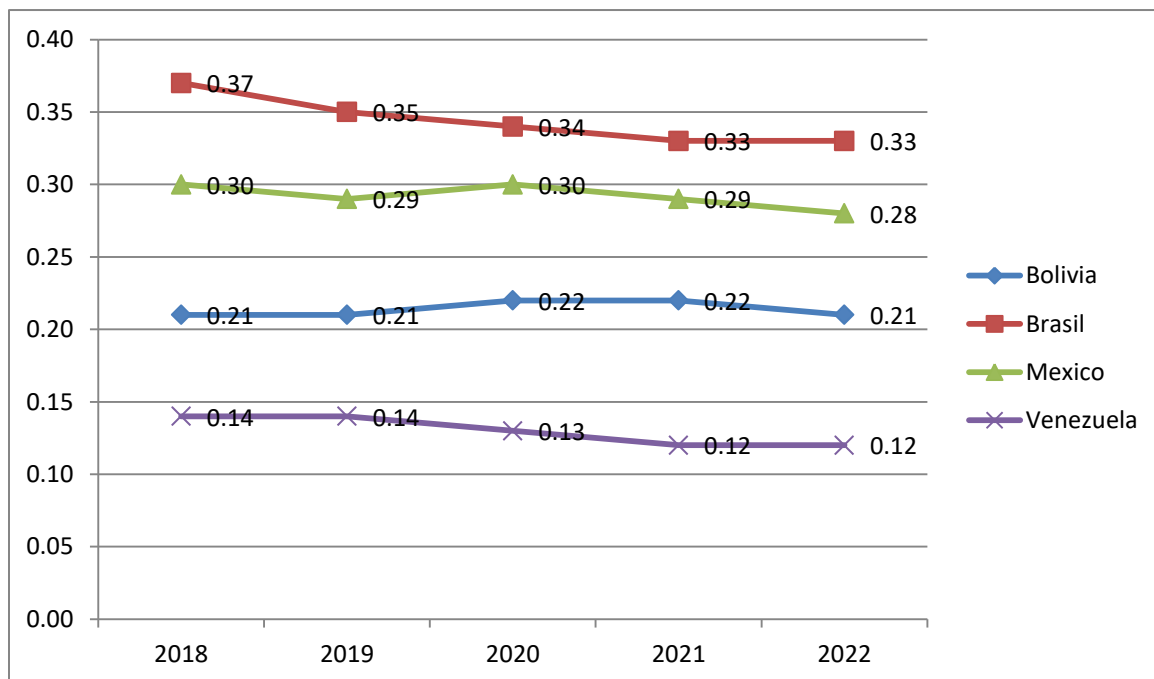
La gráfica 10, que muestra las evaluaciones de justicia civil, posiciona a Brasil como el mejor evaluado en este factor. Inicia en 2018 con un índice de 0.53 y cierra en 2022 con 0.50. Le sigue México, comenzando con un índice de 0.40 y cerrando en 0.37 al final del periodo. Bolivia presenta un índice de 0.34 en 2018 y finaliza en 2022 con 0.37. Finalmente, Venezuela, que tuvo el índice más bajo y el mayor retroceso, inicia en 2018 con una evaluación de 0.33 y cierra en el último año de evaluación con 0.27. Se puede apreciar que todos los países muestran una tendencia a la baja en sus evaluaciones.

Tabla 17. Ranking Global en Justicia Criminal 2022.

PAIS	RANKING GLOBAL
Brasil	112/140
México	128/140
Bolivia	139/140
Venezuela	140/140

Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Grafica 11. Evaluación Factor 8: Justicia Criminal



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

La gráfica 11 muestra cómo la evaluación de justicia criminal presenta una tendencia a la baja. Brasil, que es el mejor posicionado, inicia en 2018 con un puntaje de 0.37 y cierra en 2022 con 0.33. México le sigue, comenzando el periodo con un índice de 0.30 y finalizando con 0.28. Bolivia experimenta cambios mínimos, manteniendo su índice en 0.21 desde el inicio hasta el fin del periodo. Por último, Venezuela se presenta como el peor evaluado, con un índice de 0.14 en 2018, que desciende a 0.12 en 2022.

12.4 Evaluación de la Democracia: Reporteros Sin Fronteras

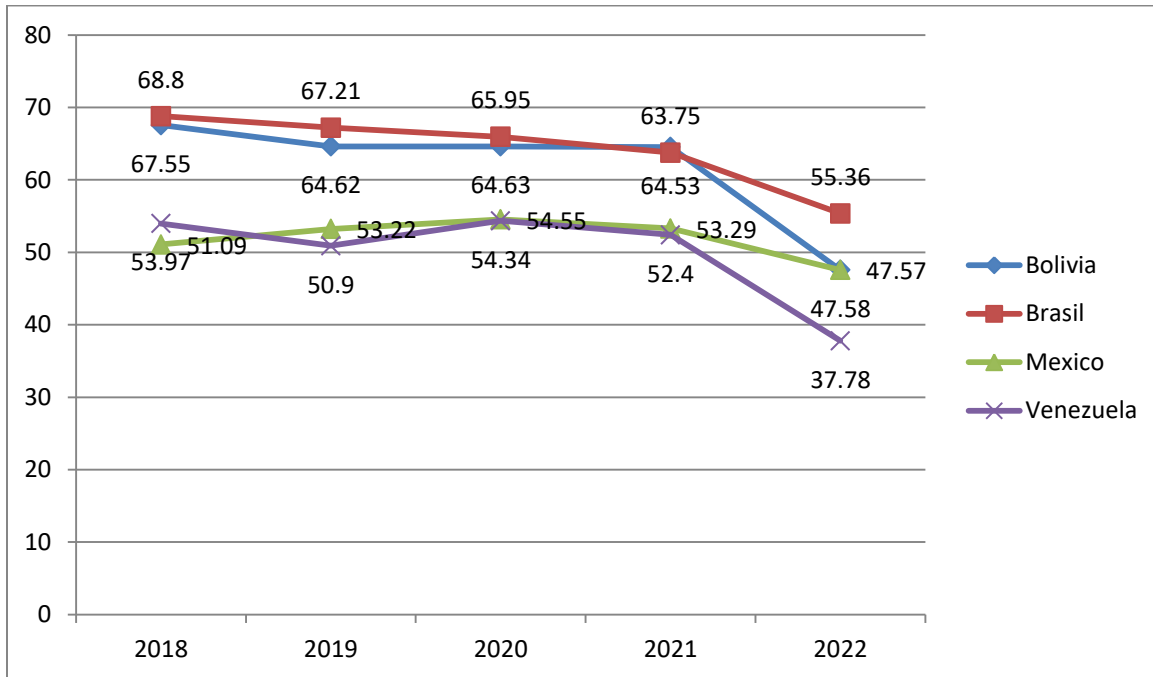
Reporteros Sin Fronteras publica anualmente la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, cuyo objetivo es comparar el grado de libertad del que disfrutaban los periodistas y los medios en 180 países o territorios (Reporteros Sin Fronteras).

Su metodología de evaluación se basa en una clasificación atribuida a cada país mediante una puntuación que puede variar de 0 a 100. La escala de evaluación se distribuye de la siguiente manera: 0-40 puntos = situación muy grave; 40-55 puntos = situación difícil; 55-70 puntos = situación problemática; 70-85 puntos = situación más bien buena; y 85-100 puntos = situación buena (Reporteros Sin Fronteras).

Para los criterios de evaluación, la puntuación de cada país depende de cinco indicadores de contexto, que permiten entender la libertad de prensa en un territorio en toda su complejidad: contexto político, marco legal, contexto económico, contexto sociocultural y seguridad.

A continuación, se presenta una gráfica con la puntuación de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, evaluando a Brasil, Bolivia, México y Venezuela.

Gráfica 12. Puntuación de Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa



Fuente: Elaboración propia con datos de Reporteros Sin Fronteras.

La gráfica 12 muestra cómo los cuatro países han disminuido gradualmente en su puntuación. A pesar de una caída de 13.44 puntos, Brasil se mantiene en la categoría de situación problemática. Bolivia, con una disminución de 19.97 puntos, cambia de situación problemática a situación difícil. México, por su parte, solo baja 3.52 puntos, pero permanece en la categoría de situación difícil. Por último, Venezuela presenta una disminución de 16.19 puntos, pasando de situación difícil a situación muy grave. El país mejor evaluado, en esta categoría, fue Noruega. Reporteros sin fronteras le otorga una evaluación global de 92.65.

12.5 Evaluación de la Democracia: Transparency International

Transparency International (TI) es una organización internacional, no gubernamental, no partidista y sin fines de lucro, dedicada a combatir la corrupción a nivel nacional e internacional. Desde su fundación en 1993, ha sido ampliamente reconocida por colocar la lucha anticorrupción en la agenda global.

El objetivo principal de TI es infundir al sistema global de valores la transparencia y la rendición de cuentas como normas públicamente reconocidas. La Secretaría Internacional de TI trabaja con el sector privado y con organizaciones internacionales, como la OCDE, para fortalecer el marco político y legal de los negocios internacionales. Mientras la Secretaría Internacional dirige la agenda internacional de la organización, más de 80 capítulos nacionales en distintos países encabezan el movimiento de TI a nivel de base (Transparency International, 2023).

Los capítulos nacionales de TI se dedican a crear conciencia entre la población sobre los daños ocasionados por los sobornos y la corrupción, así como a identificar y contribuir con métodos constructivos para reformar los sistemas legales y políticos nacionales. A través de la construcción de coaliciones, TI reúne a los actores más relevantes del gobierno, el sector privado, el mundo académico, las asociaciones profesionales, los medios de comunicación y diversas organizaciones de la sociedad civil (Transparency International, 2023).

El Índice de Percepción de la Corrupción (CPI) es el ranking de corrupción más utilizado en el mundo. Su función es calificar los niveles percibidos de corrupción del sector público de cada

país, de acuerdo con las opiniones de expertos y empresarios. La calificación se basa en un mínimo de tres fuentes de datos tomadas de trece estudios y evaluaciones provenientes de diversas instituciones de prestigio, como el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial. La puntuación va de 0 a 100, donde 0 significa altamente corrupto y 100 muy limpio (Transparency International, 2023).

De acuerdo con un reporte de TI, emitido en 2023, dos terceras partes de los países en América Latina tienen una puntuación inferior a 50 sobre 100 en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Los países de esta región siguen enfrentando desafíos en la lucha contra la corrupción. La falta de independencia del Poder Judicial en la región es uno de los principales problemas. Esto debilita el estado de derecho y promueve la impunidad de los poderosos y los criminales en perjuicio de las personas y del bien común (Transparency International, 2023).

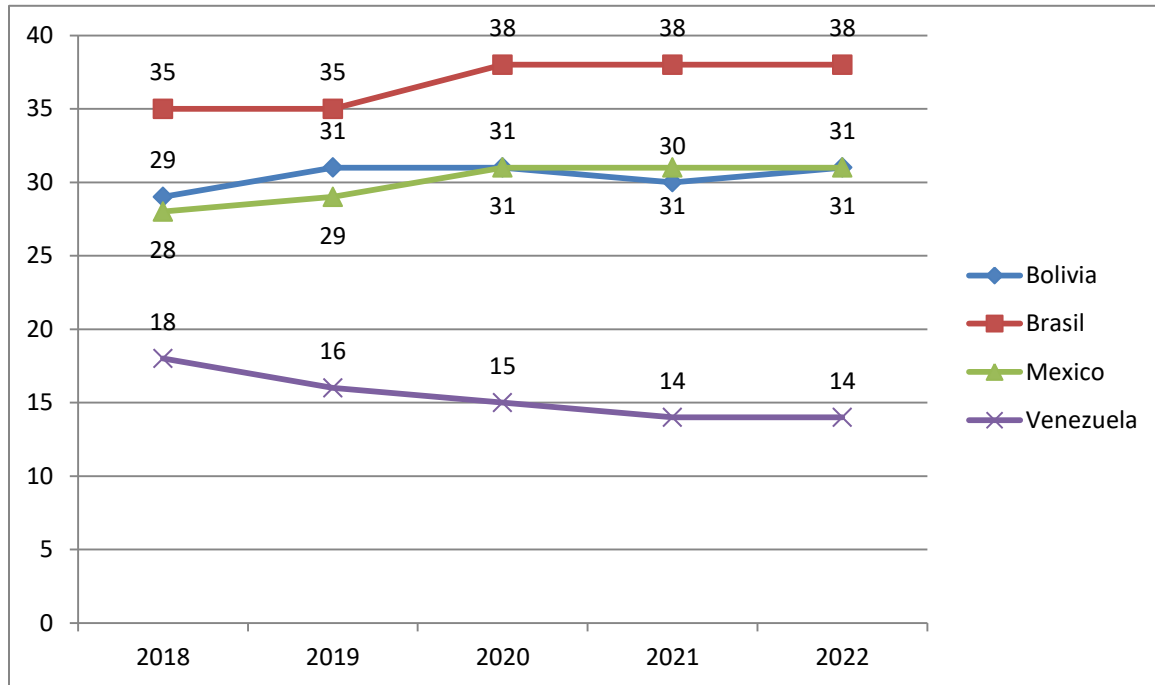
En la última década, los países de la región, como Guyana (puntuación en el IPC: 40) y República Dominicana (35), han mejorado sus puntuaciones en la percepción de corrupción. Mientras tanto, todos los demás países de la región se han estancado o deteriorado significativamente. Canadá (76) y Uruguay (73), con un sistema más sólido de pesos y contrapesos institucionales, se han ubicado en la cima del ranking regional. Venezuela (13), Haití (17) y Nicaragua (17) presentan los puntajes más bajos, con un contexto de impunidad generalizada y ausencia total de independencia del Poder Judicial (Transparency International, 2023).

La falta de independencia y transparencia del Poder Judicial facilita la corrupción y la influencia indebida por parte de las élites políticas y económicas. Por esta razón, muchos sistemas judiciales de la región no son capaces de aplicar la ley de manera eficaz e imparcial o de ejercer su función de contrapeso sobre estos poderes del Estado, lo cual es fundamental para el buen funcionamiento de la democracia (Transparency International, 2023).

Esta narrativa de TI sobre el problema de la falta de independencia del Poder Judicial ha sido durante muchos años el talón de Aquiles para México. Una lista considerable de expresidentes, que han sido electos democráticamente, ha heredado a México una serie de actos que deterioran la democracia: cultura de tráfico de influencias, falta de transparencia, rendición de cuentas e impunidad. Según las evaluaciones de TI, bajo el gobierno actual en México, no ha habido una mejora significativa en cuanto a la percepción de corrupción. Esto indica que actualmente persisten prácticas heredadas a través de los años sin consecuencias para las élites políticas, el poder y los grupos fácticos.

En países como Brasil (36), México (31) y Honduras (23), la destitución y el nombramiento de jueces y fiscales sin mérito por otros poderes del Estado, a menudo mediante procesos opacos y, en algunos casos, ilegales, socava la independencia del Poder Judicial. Esto fomenta la injusticia y la aplicación de la ley en función de los intereses del gobierno de turno y las élites. También garantiza la impunidad de los corruptos y obstaculiza la posibilidad de recuperar activos robados (Transparency International, 2023).

Gráfica 13. Calificación: Transparency International



Fuente: Elaboración propia con datos de Transparency International 2022.

En esta ilustración, se puede apreciar que no existen cambios significativos en el período de evaluación de los países que se muestran en la gráfica. Sin embargo, se destaca que estas puntuaciones se encuentran muy por debajo de los países mejor evaluados en América Latina, como Chile (67) y Uruguay (74). Quien destaca en la lista de ranking, en primer lugar, es Dinamarca. Transparency International le otorga la calificación de 90.

CAPÍTULO 4

13. Evaluación de la Calidad de la Democracia en México

A lo largo de esta investigación, se ha presentado información sobre la importancia de una democracia y la calidad de la misma. De manera sintetizada, la democracia prospera cuando la

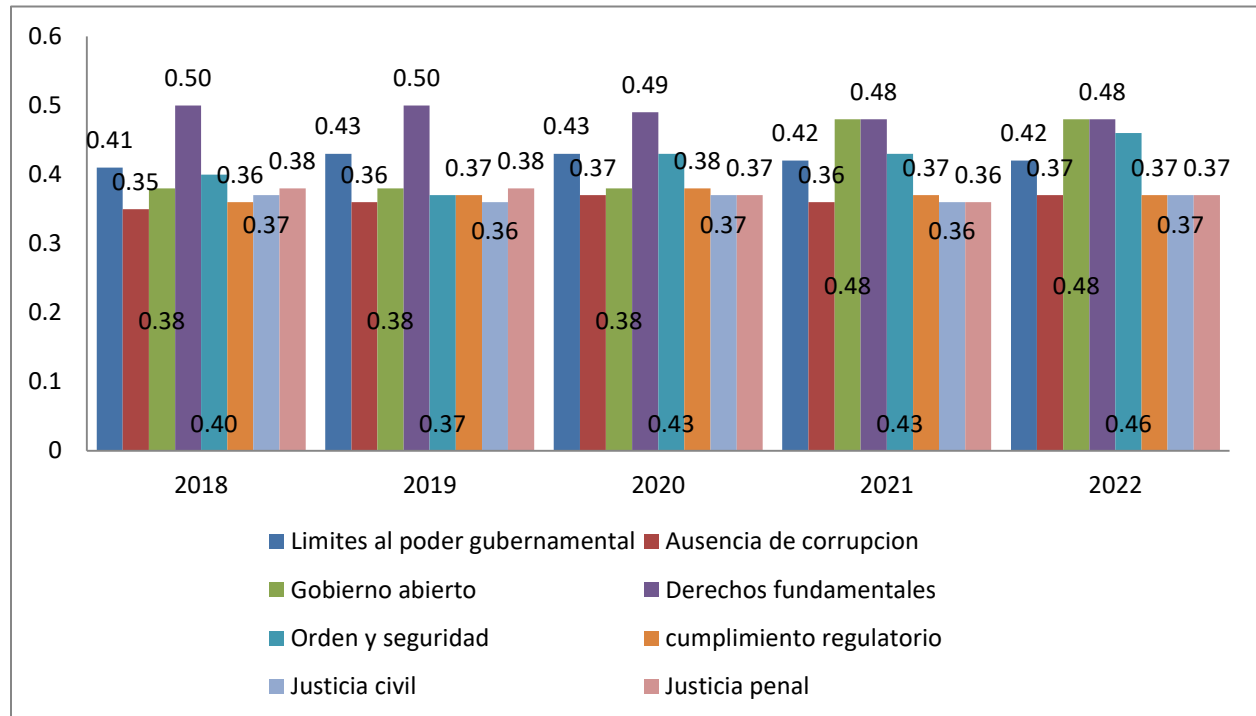
población de un país experimenta y percibe un Estado de derecho robusto. Con base en la información obtenida y plasmada, se puede evidenciar que el nivel de calidad de la democracia en gobiernos populistas presenta resultados desfavorables que socavan la democracia. Por ello, este capítulo aborda los temas relacionados con el Estado de derecho y su evaluación en las entidades federativas de México, mediante datos obtenidos de diversas instituciones y organismos autónomos, como el World Justice Project (WJP) y Americas Society y el Consejo de las Américas (AS/COA).

En 2018, llega a México un nuevo gobierno en la figura de AMLO, que representaba una esperanza para la mayoría de los mexicanos. Los ciudadanos que votaron por él tenían la certeza de que las cosas cambiarían, creyendo en sus discursos de campaña que enfatizaban el fin de la corrupción y la violencia heredada de los gobiernos anteriores para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Este mismo discurso era enunciado por los candidatos dentro de su partido que aspiraban a cargos de elección popular relevantes en diferentes partes del país.

Para elaborar una evaluación del desempeño del Estado de derecho en México durante la administración de AMLO, se presentarán diversas gráficas sobre el índice que proporciona WJP en este tema. Esta evaluación se basará en las ocho categorías que WJP evalúa en una escala del 0 al 1, donde 0 es la calificación menos deseada y 1 la más alta. Se obtendrá el promedio nacional de las 32 entidades federativas por año, agregando las ocho entidades federativas con menor evaluación, así como las mejor evaluadas durante el período.

El índice mide el Estado de derecho en México mediante ocho factores: Límites al poder gubernamental, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Cumplimiento regulatorio, Justicia civil y Justicia penal.

Gráfica 14. Promedio nacional en Estado de Derecho.



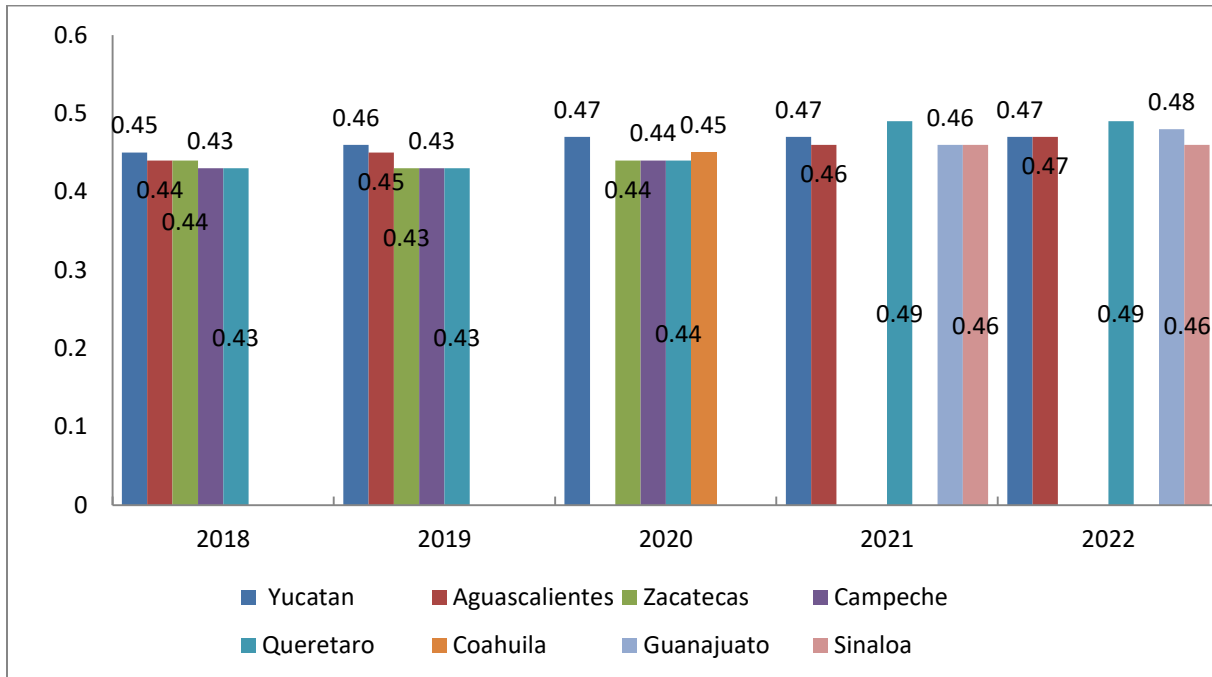
Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project, 2022.

Los resultados promedio por entidad federativa en México muestran evaluaciones inferiores a las deseadas para gozar de un Estado de derecho robusto que fortalezca la democracia. Además, las gráficas evidencian que, previo a la llegada del nuevo gobierno en México (2018), ya se contaba con calificaciones muy similares a las del período actual. Es decir, la democracia actual bajo el mandato de AMLO no presenta un mejor desempeño.

Cabe destacar que el factor con la calificación más baja, sin un cambio significativo durante el período evaluado, es la ausencia de corrupción. Esta se mantiene con una calificación entre .36 y .37. Asimismo, el cumplimiento regulatorio, la justicia civil y la justicia penal recibieron calificaciones entre .36 y .38. El único factor que sobresalió durante el período de evaluación es el de gobierno abierto, que pasó de .38 en 2018 a .48 en 2022.

Con el mismo sistema de evaluación de WJP, a continuación se presentan las valoraciones de las ocho entidades federativas con calificación inferior, así como las ocho entidades federativas con la calificación superior en los ocho factores del Estado de derecho durante el período evaluado.

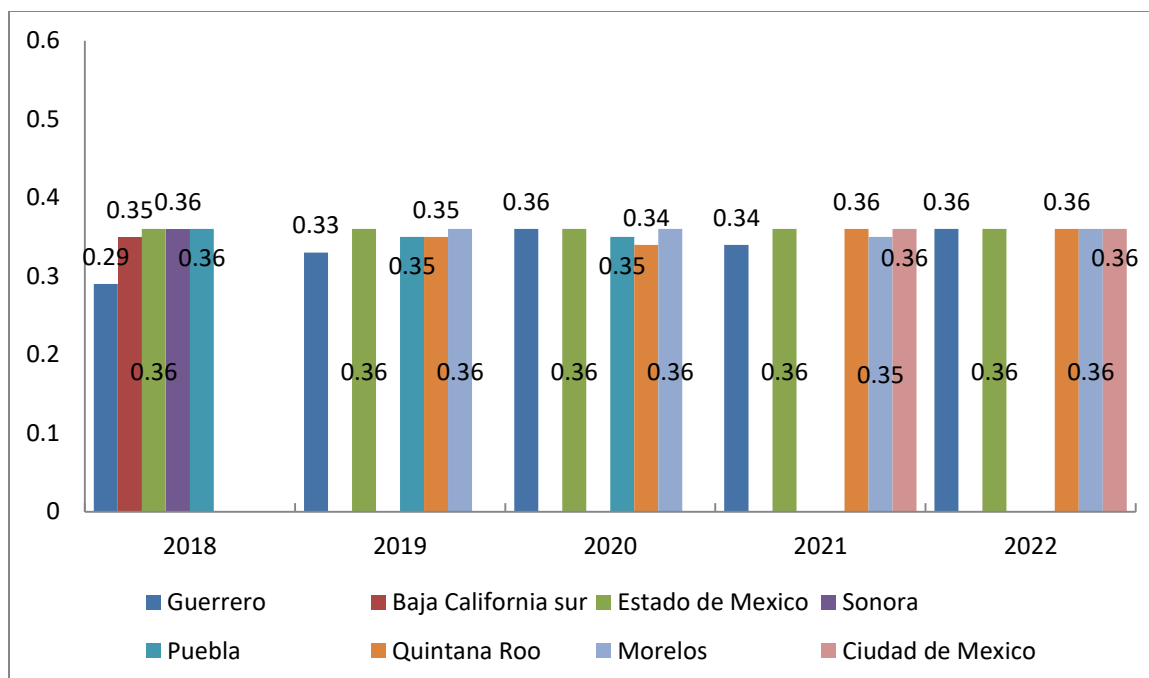
Gráfica 15. Las 8 entidades federativas con evaluación superior.



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

Dentro de las entidades federativas mejor evaluadas, se puede observar un incremento gradual poco significativo. Otro dato destacado en la gráfica es la constancia de los estados de Yucatán y Querétaro, que aparecen dentro de los cinco mejores lugares de manera consecutiva durante el período evaluado. Cabe mencionar que, dentro de las ocho entidades federativas mejor evaluadas, ninguna de ellas fue gobernada por Morena durante el período evaluado.

Gráfica 16. Las 8 entidades federativas que cuentan con la evaluación más baja.



Fuente: Elaboración propia con datos de World Justice Project 2022.

Como se observa en la gráfica, que ilustra los ocho estados con la peor calificación, todos ellos mantuvieron una calificación entre .29 y .36. Cabe destacar que cuatro de estos estados (Quintana Roo, Puebla, Morelos y Ciudad de México) fueron gobernados por Morena durante el período evaluado.

Uno de los aspectos fundamentales de la democracia, como ya se mencionó anteriormente, es la corrupción ejercida por el poder del Estado, y la capacidad para combatirla es esencial. Se ha demostrado que este es uno de los problemas sobresalientes en América Latina, especialmente en países con un Ejecutivo populista.

Americas Society y el Consejo de las Américas (AS/COA) evalúan y proporcionan un ranking de los países de América Latina en su capacidad para detectar, castigar y prevenir la corrupción. AS/COA es el principal foro dedicado a la educación, el debate y el diálogo en las Américas. Su misión es fomentar la comprensión de los problemas políticos, sociales y económicos contemporáneos que enfrentan América Latina, el Caribe y Canadá (Americas Society/Council of the Americas, 2022).

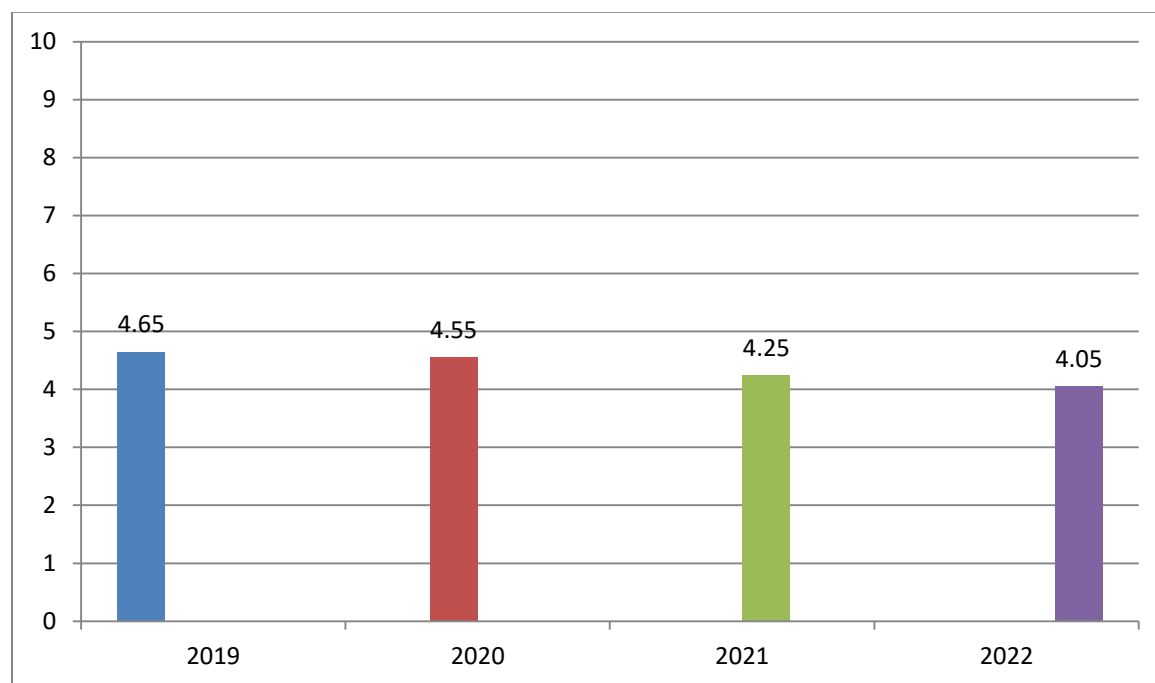
AS/COA publica anualmente el reporte de Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC). Este índice, en lugar de medir la percepción de la corrupción, evalúa y clasifica a los países en función de la eficacia con la que combaten la corrupción. Los países con una puntuación más alta tienen más probabilidades de que los actores corruptos sean enjuiciados y sancionados. La impunidad continua es más probable en los países situados en el extremo inferior de la escala (Americas Society/Council of the Americas, 2022).

El Índice CCC examina 14 variables clave en 15 países de América Latina. Estas variables incluyen la independencia de las instituciones judiciales, la fortaleza del periodismo de investigación y la cantidad de recursos disponibles para combatir la delincuencia de cuello blanco. El índice se basa en una gran cantidad de datos y en una encuesta realizada entre los principales expertos en anticorrupción de Control Risks, del mundo académico, de la sociedad civil, de los medios de comunicación y del sector privado. La evaluación se mide en una escala del 1 al 10, donde 1 representa la evaluación más baja y 10 la más alta (Americas Society/Council of the Americas, 2022).

De acuerdo con los resultados de 2022 de AS/COA, Uruguay obtuvo la mejor calificación con un índice de 7.42, mientras que Venezuela se posicionó en el quincuagésimo lugar con una evaluación de 1.63. México terminó con un índice de 4.05, ubicándose en el lugar número 12. La media en este índice fue de 4.85.

A continuación se presenta la gráfica de evaluación del índice CCC para México, de los años 2019 al 2022.

Gráfica 17. Evaluación Anual Índice de CCC México.



Fuente: Elaboración propia con datos de Americas Society y el Consejo de las Américas, 2022.

México cayó del puesto número 11 al 12 en el Índice y su puntuación global continuó con una trayectoria descendente, disminuyendo casi un 5% en 2022 y un 13% desde 2019. El país

experimentó retrocesos en todas las categorías, siendo el descenso más pronunciado en la categoría de democracia e instituciones políticas. En esta categoría, México sufrió una fuerte caída en la variable que evalúa los procesos legislativos y de gobierno, lo cual refleja los esfuerzos percibidos por parte del poder ejecutivo para interferir en los asuntos legislativos y judiciales (Americas Society/Council of the Americas, 2022).

CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación se identificó y describió el proceso de cambio en la democracia mexicana ocurrido entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021, para determinar si sigue siendo una democracia de corte liberal o si está transitando hacia la conformación de una democracia de tipo populista, de acuerdo con las caracterizaciones establecidas en la literatura.

La investigación revela que, durante el periodo analizado bajo el gobierno de AMLO, la calidad de la democracia en México se ha visto afectada desfavorablemente en varias variables. Las acciones políticas durante el gobierno de Morena han tenido un impacto negativo en la calidad de la democracia. Las áreas de la democracia más afectadas incluyen la falta de transparencia, el autoritarismo, los ataques a organismos de la sociedad civil, la desacreditación y acoso a los medios de comunicación, y los constantes ataques a los órganos electorales.

Desde el inicio de su campaña electoral, AMLO utilizó una retórica populista de polarización social y política que resonó con la mayoría del electorado, resultando en una victoria contundente en las elecciones presidenciales de 2018. Una vez en el cargo, comenzó a implementar decisiones y acciones populistas que, según las evaluaciones de diversos organismos internacionales, han llevado a México a una disminución en su puntuación en cuanto a la calidad de la democracia.

Las variables de la democracia que han mostrado una valoración negativa bajo el régimen populista en México son aquellas que miden el desempeño y la calidad de la democracia. The Economist Intelligence Unit (2022), al evaluar la democracia en el mundo, otorgó a México una calificación de 5.25. Según The Economist Intelligence Unit, el gobierno de AMLO se considera un régimen híbrido, ya que presenta una combinación de elementos autoritarios y democráticos.

Por su parte, el World Justice Project (WJP), que evalúa el Estado de Derecho como un pilar clave para la sostenibilidad de una democracia, consideró desfavorables las evaluaciones durante el periodo de investigación. En 2018, México tenía una calificación de .45, ubicándose en el puesto 92/140 en el ranking mundial. Para 2021, la calificación bajó a .43, ocupando el lugar 113/139. Las categorías de evaluación recibieron calificaciones poco deseadas.

Se observó que la ausencia de corrupción fue la categoría con peor desempeño durante el período evaluado. Desde 2018 hasta 2021, esta variable disminuyó de .31 a .26, y su ranking global retrocedió del puesto 102 al 135, situando a México entre los países con las evaluaciones más bajas en esta categoría, superando solo a Uganda, Camerún, Camboya y la República Democrática del Congo.

La categoría de orden y seguridad también mostró una evaluación inferior y en retroceso. Esta área ha sido un problema persistente en México, exacerbado desde la crisis de 2008, sin una estrategia exitosa para abordarlo. La calificación disminuyó de .59 en 2018 a .53 en 2021, y su posición en la tabla global descendió del puesto 99 al 130, ubicando a México entre los nueve países con las evaluaciones más bajas en este aspecto.

La justicia civil y la justicia criminal también mostraron un desempeño deficiente, con retrocesos en su calificación y en su posición en la tabla global. Ambas categorías reflejan la incapacidad para mejorar la calidad del Estado de Derecho en estos aspectos específicos. Las otras cuatro categorías evaluadas por el WJP también mostraron retrocesos o estancamientos, contribuyendo a un panorama desfavorable en términos de calidad del Estado de Derecho en México.

Otra área criticada es la falta de transparencia. El reporte de Transparency International de 2023 subraya la continua lucha contra la corrupción en México, donde persisten desafíos significativos que obstaculizan la consolidación del Estado de Derecho y la promoción de la transparencia. La

falta de independencia del Poder Judicial ha sido identificada como un factor clave que perpetúa la impunidad y socava la confianza en las instituciones democráticas. A pesar de algunos esfuerzos por parte de gobiernos anteriores, la evaluación indica una falta de mejoras sustanciales bajo el gobierno actual, sugiriendo la persistencia de prácticas corruptas.

Esta investigación ha resaltado la importancia de una democracia sólida y de calidad, que prospera cuando la población experimenta un Estado de Derecho robusto. Sin embargo, se ha demostrado que la calidad de la democracia se ve comprometida bajo gobiernos populistas, lo que socava sus cimientos.

La llegada de un nuevo gobierno en México en 2018, encabezado por AMLO, generó esperanza en muchos ciudadanos, quienes confiaban en que el cambio prometido se materializaría, especialmente en la erradicación de la corrupción y la inseguridad. Sin embargo, no solo fracasó en mejorar estas áreas de preocupación, sino que también implementó diversas acciones que han suscitado preocupaciones sobre el debilitamiento de la democracia en México. Algunas de estas acciones incluyen:

Concentración de poder: AMLO ha adoptado un estilo de liderazgo centralizado que ha resultado en una concentración significativa de poder en la presidencia. Su retórica antiestablishment y su enfoque en fortalecer el poder ejecutivo han llevado a una debilitación de los contrapesos institucionales y a un menor respeto por la independencia de los poderes legislativo y judicial.

Esto ha resultado en una disminución de la autonomía y la influencia de las secretarías, ya que las decisiones clave pueden ser tomadas directamente por el presidente sin consulta con sus colaboradores.

Ataques a la prensa y la libertad de expresión: El presidente AMLO ha desacreditado repetidamente a los medios de comunicación críticos y ha utilizado un lenguaje polarizante para deslegitimar a periodistas y medios de comunicación que cuestionan su gobierno. Esto ha generado un clima de hostilidad hacia la prensa independiente y ha socavado la libertad de expresión en el país.

Debilitamiento de instituciones de rendición de cuentas: AMLO ha tomado medidas para debilitar instituciones clave de rendición de cuentas, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Sus esfuerzos por centralizar el control sobre estas instituciones han generado preocupaciones sobre su independencia y eficacia.

Uso político de programas sociales: El gobierno de AMLO ha sido criticado por utilizar programas sociales, como la entrega de becas y apoyos económicos, con fines políticos, lo que ha generado preocupaciones sobre el uso clientelar de los recursos públicos para favorecer al partido en el poder y consolidar su base de apoyo político.

En resumen, las acciones de AMLO durante su mandato han generado preocupaciones sobre el debilitamiento de la democracia en México, especialmente en lo que respecta a la concentración de poder, los ataques a la prensa y la libertad de expresión, el debilitamiento de las instituciones de rendición de cuentas y el uso político de programas sociales. Estos desafíos plantean importantes interrogantes sobre el estado de la democracia y el respeto al Estado de Derecho en el país.

Para evaluar el desempeño del Estado de derecho durante la administración de AMLO, se han presentado diversas gráficas basadas en el índice elaborado por el World Justice Project (WJP). Estas evaluaciones revelan que, a pesar de las expectativas generadas por el cambio de gobierno, la situación del Estado de derecho no ha experimentado mejoras significativas y sigue presentando deficiencias que afectan la calidad democrática del país.

Los resultados obtenidos durante la investigación subrayan la necesidad urgente de fortalecer el Estado de derecho en México. Es imperativo implementar reformas institucionales que fortalezcan la independencia del Poder Judicial, promuevan la transparencia en la gestión pública y fomenten la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. Solo a través de un compromiso renovado con la ética y la integridad, México podrá avanzar hacia un sistema más justo, transparente y democrático, en el que prevalezcan el imperio de la ley y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

En un contexto donde la democracia enfrenta desafíos, y tanto desde la derecha como desde la izquierda los populistas ganan elecciones. Es crucial fortalecer las instituciones diseñadas para controlar el poder político. No existen fórmulas mágicas en manos de los políticos para mejorar la calidad de vida de la gente. Lo que ha demostrado ser eficaz es el fortalecimiento de las instituciones que permiten una distribución equitativa y eficiente de los recursos públicos, promoviendo la igualdad, la equidad y la justicia mediante políticas públicas que aborden problemas sociales acuciantes como la pobreza y la inseguridad.

La democracia es esencial para el desarrollo humano, ya que permite potenciar los recursos y habilidades de las personas para superar sus condiciones precarias, todo bajo la estructura de la ley y la justicia. No puede haber desarrollo local, nacional o global sin gobiernos que no solo celebren procesos electorales, sino que también ejerzan el poder de manera democrática y justa.

El populismo, con su tendencia a concentrar el poder y generar polarizaciones, amenaza con oscurecer el desarrollo democrático global. El retorno a conceptos autoritarios como “El Estado soy yo” y “yo tengo la fórmula para sacar adelante a la nación” ha generado divisiones y debilidades en las estructuras nacionales. Sin embargo, también es crucial evitar el dominio de intereses empresariales y grandes corporaciones promovido por políticos tecnócratas, que han dejado pobreza y marginación a su paso.

El populismo pone en debate la forma de ayudar a los sectores marginados, y es esencial adoptar lo que resulte beneficioso, siempre fortaleciendo las instituciones que regulan y controlan el poder político. La construcción de una nación no puede depender únicamente de un líder; la democracia es necesaria para construir una pluralidad sin abusos del poder.

México y América Latina deben evitar líderes populistas que dividan y prometan sin cumplir, dilapidando valiosos recursos públicos. El estudio del populismo, con sus aciertos y errores, debe ser parte del debate político en la región, destacando la importancia de fortalecer las instituciones que controlan el poder y castigan sus abusos. Si México ha establecido mecanismos importantes para contener los abusos del poder político, como la transparencia y la rendición de cuentas, estos deben ser reforzados para proteger la democracia de embates antidemocráticos y populistas.

REFERENCIAS

- Aibar, J., & Vásquez, D. (2012). *Política y sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura*. México: Flacso.
- Alcántara, Manuel (2008): “Luces y sombras de la calidad de la democracia de América Latina”, *Revista de Derecho Electoral, Costa Rica* n. 6, pp. 1-15, disponible en: <http://www.tse.go.cr/revista/art/6/ALCANTARA.pdf>.
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (2002):. “Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries”, *Democratization*, vol. 9, n. 2, pp. 85-100.
- Americas Society/Council of the Americas. (2022). *AS/COA*. Retrieved 2024, from <https://www.as-coa.org>

- Arditi, B. (2004). El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 86-99.
- Arenas, N. (2010). "Carlos de la Torre: Populismo y democracia". *Cuadernos del CENDES*, 171-184.
- Arenas, N. (2016). El chavismo sin Chávez: La deriva de un populismo sin carisma. *Nueva Sociedad*, 13-22.
- Aristizábal, P., Guillermo, L., & Cardona, P. (2009). "El neopopulismo: una aproximación al caso colombiano y venezolano.". *Estudios Políticos*, 163-184.
- Berlin, I. (1978). *Pensadores rusos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berumen, S. A. (2009, Septiembre). Evaluación de las reformas del Consenso de Washington en Brasil y México. *Comercio Exterior*, 704-714.
- Canovan, M. (1981). *Populism*. Nueva York: Houghton Mifflin.
- Conovan, M. (2002). Taking politics to the people: Populism as the Ideology of. *Democracies and the Populist Challenge*, 25-43.
- Corrias, L. (2018). Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina. *CIDOB d'Afers Internationals*, 35-62.
- Dahl, R. (1956). *A Preface to Democratic Theory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- De la Torre, C. (2013). El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, 3-17.
- De la Torre, C. (2017). «Rafael Correa: Entre las promesas de democratización y el autoritarismo. *Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*, 146-161.
- De la Torre, C. (2013). "Latin America's authoritarian drift: technocratic populism". *Journal of Democracy*, 33-46.
- Diamond, J. (2015). "Facing up to the democratic recession". *Journal of Democracy*, 141-155.
- Dornbusch, R., & Edwards, S. (1990). La Macroeconomía del populismo en América Latina. *El Trimestre Económico*, 21-162.
- Freedom House. (2018). *Freedom in the World 2018: Democracy in Crisis*. Retrieved from <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/freedom-world-2018>.
- Garrido, A. (2006). *Chávez, Plan Andino y Guerra Asimétrica*. Caracas: Los Libros de El Nacional.
- Handberger, A. (2006). Reaserch Gate. Retrieved Abril 30, 2013, from https://www.researchgate.net/publication/251753089_Evaluation_of_and_for_Democracy

- Hawkins, K. A. (2010). "Venezuela's chavismo and populism in comparative perspective". *Cambridge University Press*.
- Hermet, G. (2001). *Les populismes dans le monde*. Paris: Fayard.
- Hoyos, G., Márquez, M., & Pastrana, E. (2012). *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- IDEA. (2020, Febrero). *The Global State of Democracy*. Retrieved from <https://www.idea.int/>
- IDEA. (2020). Populist government and democracy: An impact assessment using the Global State. *The Global State of Democracy. In Focus*.
- IDEA. (2022). *The Global State of Democracy*. Suecia.
- Kaiser, A., & Álvarez, G. (2016). *El engaño populista*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Kenneth, M. R. (1995). "Neoliberalism and the transformation of populism in Latin America: The Peruvian case". *World Politics*, 86-116.
- Kolakowski, L. (2008, julio). Líder carismático, maestro carismático. *Letras Libres*, pp. 38-41.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Levine, Daniel y José Enrique Molina (2007): "La calidad de democracia en América Latina. Una visión comparada", *América Latina Hoy*, n. 45. Salamanca, pp. 17-46.
- Levistky, S., & Way, L. (2002). "The rise of competitive authoritarianism". *Journal of Democracy*.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *"How Democracies Die"*. New York: Crown.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid.
- Monsivais, A. C. (2006). Rendición de cuentas democrática y justificaciones públicas: una concepción deliberativa de la calidad de la democracia. *Sociología*, 13-41.
- Morlino, Leonardo (2005): "Calidad de la democracia", *Metapolítica*, Cepcom. México, n. 39, pp. 37-53.
- Mounk, Y. (2018). *The People vs. Democracy. Why our Freedom is in Danger and How to Save it*. Cambridge: Harvard University Press.
- Mudde, C. (2004). "The populist Zeitgeist". *Government & Opposition*, 341.
- Mudde, C. (2012). "La tentación del populismo". *Letras libres*, 16-20.
- Mudde, C. (2018, 12 15). "Don't blame democracy's decline on ignorance. The problem lies deeper". Retrieved from <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/dec/15/democracy-authoritarianism-media-spotlight-viktor-orban>.

- Mudde, C., & Kaltwasser, C. R. (2017). *Populism: A very short introduction*. New York: Oxford University Press.
- Mudde, C., & Kaltwasser, R. (2012). *Populism in Europe and the Americas. Threat or corrective for democracy?* Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, C., & Rovira Kaltwasser, C. (2013). Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America. *Government and Opposition*, 147-174.
- Palacios, M. (2011). *Populistas: el poder de las palabras*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Patiño, L. G. (2007). El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 239-261.
- Plattner, M. (2010). "Populism, pluralism, and liberal democracy". *Journal of Democracy*, 81-92.
- Przeworski, A. (2010). Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Red TDT. (2021). Red TDT. Retrieved from redtdt.org.mx.
- Reporteros Sin Fronteras. (n.d.). rsf.org. Retrieved 05 7, 2023, from <https://rsf.org>.
- Rivas Leone, José Antonio (2012): La experiencia populista y militarista en la Venezuela contemporánea. ICPS-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Rivas Leone, José Antonio (2013): "El debate en torno a la calidad de la democracia", *Reflexión Política*, n. 29, vol. 15, Bucaramanga, Instituto de Estudios Políticos-Universidad Autónoma de Bucaramanga, pp. 22-32.
- Rivas, R. (1999). "Populismo y neopopulismo en Venezuela.". *Sociohistórica*, 243-258.
- Rovira Kaltwasser, C. (2014). Latin American Populism: Some Conceptual and Normative Lessons. *Constellations*, 494-504.
- Sánchez Cuencia, I. (2010). *Más democracia, menos liberalismo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schmitter, Philippe (2005): "Calidad de la democracia. Las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas", *Metapolítica*, n. 39, vol. 8, México, Cepcom, pp. 61-73.
- Snyder, T. (2017). *On Tyranny*. New York: Duggan Books.
- The Economist Intelligence Unit. (2021). <https://www.economist.com>. Retrieved enero 18, 2022, from <https://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/eiu-democracy-index-2021>.
- Transparency International. (2023). Retrieved from <https://www.transparency.org>

- Tony Blair Institute for Global Change. (2018). Retrieved from <https://institute.global/policy/populist-harm-democracy-empirical-assessment>
- Urbinati, N. (2008). Democracia y Populismo. *Constellations*, 110-124.
- Urbinati, N. (2019). "political Theory of Populism". *Annual Review of Political Science*, 111-127.
- Vargas-Machuca, Ramón (2006): "La calidad de la democracia", Claves de razón práctica, n. 165, pp. 34-41.
- Vogel, S. (2015). La tentación autoritaria: La nueva izquierda europea: entre el resurgimiento y el populismo. *Nueva Sociedad*, 139-149.
- Weber, M. (2012). *Sociología del poder*. Madrid: Alianza.
- Weyland, K. (2001, 10 1). "Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics". *Comparative Politics*, 1-22.
- Weyland, K. (2016). Populism: A Threat to Democracy in Latin America? A dialogue With Kurt Weyland. (J. Ponton, Interviewer)
- World Justice Project. (2020). <https://worldjusticeproject.org/>. Retrieved Noviembre 12, 2021, from <https://worldjusticeproject.org/our-work/research-and-data/wjp-rule-law-index-2020>.
- World Justice Project. (2022). <https://worldjusticeproject.org>. Retrieved 03 13, 2022, from <https://worldjusticeproject.org>
- Zanatta, L. (2014). Populismo. Buenos Aires: Katz.

